

**UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS. SEDE BOGOTÁ**

**TRABAJO DE GRADO FACULTAD DE SOCIOLOGÍA**

**La Guardia Indígena Nasa: Formas de defensa de la Vida y la  
Madre Tierra en Toribío-Cauca**

**PRESENTADO POR: NELSON MURILLO SEPULVEDA**

Tesis para optar al título de Sociólogo

**ASESORA: Luisa Natalia Caruso**

**Bogotá D.C**

**2015**

## **AGRADECIMIENTOS**

A todas aquellas personas  
que aportaron con su granito de arena a la  
realización de este ejercicio investigativo. Gracias de corazón.

## DEDICATORIA

A todos los no nacidos.

A todas aquellas personas que han derramado  
su sangre en la defensa del territorio y la vida.

A tod@s los que sueñan y luchan por un mundo mejor  
que nos lance a las órbitas del Buen Vivir.

# TABLA DE CONTENIDO

1	INTRODUCCIÓN .....	6
2	CAPITULO I LOS PRINCIPALES ANTECEDENES DE LA GUARDIA INDIGENA EN EL RESGUARDO DE TORIBIO-CAUCA.....	22
2.1	Características socio – demográficas del Resguardo de Toribio.....	22
2.2	Cabildo Indígena.....	26
2.3	Pueblo Indígena Nasa.....	29
2.4	Formas anteriores del territorio.....	32
2.5	(1535 – Hasta nuestros días): la resistencia por el derecho a existir.....	33
2.6	Primer periodo: (1535–1700): El surgimiento de la mitica Cacica Gaitana y la unión con otros pueblos indígenas .....	34
2.7	Segundo Periodo (1700 – 1810): El Cacique Juan Tama fue el más grande hombre político del pueblo Nasa por el esfuerzo realizado por defender y asegurar el derecho de su pueblo a existir y hacerse diverso.....	35
2.8	Tercer Período ( 1810 – 1910´s) : Rebeldía contra los invasores.....	36
2.9	Quintín Lame: Él indígena más conocido del siglo XX.....	38
2.10	Expresiones del conflicto armado: Iniciativas en defensa de la vida .....	40
2.11	El Concejo Regional Indígena del Cauca – CRIC: Aquí termina nuestro pasado y empieza nuestro presente .....	44
2.12	El Movimiento Armado Quintín Lame (MAQL): La lucha ideológica y armada.....	48
2.13	Concepción de la tierra – territorio: La lucha por la tierra, baluarte del progreso y de la independencia política del pueblo Nasa .....	50
2.14	Los indígenas y la Constitución Política de 1991.....	53
2.15	El Plan de Vida Nasa .....	56
2.16	La Justicia Propia .....	59
3	Capítulo II LA GUARDIA INDÍGENA NASA: EN DEFENSA DEL TERRITORIO Y LA VIDA .....	61
3.1	Inicio contemporáneo de la Guardia Indígena.....	64
3.2	Consolidación de la Guardia Indígena Nasa .....	65
3.3	Requisitos para integrar la Guardia Indígena.....	66
3.4	Organización de la Guardia indígena.....	68
3.5	Principales actividades de la Guardia indígena .....	69
3.6	La actual Guardia indígena.....	70

4	CAPITULO III ACCIONES DE IMPACTO MEDIATICO DE LA GUARDIA INDIGENA EN EL RESGUARDO DE TORIBIO CAUCA .....	71
4.1	Cerro Berlín: los medios de comunicación solo nos muestran un pedacito de la realidad .....	72
4.2	No retomamos el cerro Berlín: El cerro es nuestro.....	72
4.3	¿De dónde viene esta decisión? De nuestra autoridades tradicionales .....	74
4.4	¿País racista?: Luchamos por la aceptación a ser diferentes.....	76
4.5	La búsqueda de la libre determinación continúa.....	80
4.6	Asesinato de dos Guardias Indígenas por la Farc.....	82
4.7	La Guardia Indígena capturó a los guerrilleros .....	84
4.8	Justicia propia a los capturados .....	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>
4.9	Sanciones desde la cosmovisión del pueblo Nasa .....	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>
4.10	Algunas manifestaciones frente a los asesinatos de los Guardias Indígenas....	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>
5	CONCLUSIONES .....	92
6	Bibliografía .....	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>

## 0. INTRODUCCIÓN

Es cosa común que el término de una etapa de estudios universitarios demande un ejercicio investigativo. Pero el presente trabajo va más allá de eso. Más que un requisito, emerge como un esfuerzo por poner en diálogo lo aprendido en las clases – la teoría – con la vida vivida – la práctica. Y tendrá que ser desde esta perspectiva que habrá que concebir la presente investigación.

Mi vida personal y profesional ha estado muy relacionada con el mundo indígena. Nací en el Caquetá, departamento que cuenta con una significativa presencia indígena. Mi pueblo natal, Solano, cuenta entre sus habitantes, con un sinnúmero de comunidades indígenas esparcidas a lo largo de su territorio. Desde pequeño, aprendí a interactuar con gente indígena, sea en espacios públicos como privados. Ya misionero, he tenido que trabajar en lugares de mucha presencia indígena, como lo es Toribio, Cauca. Fue justo en este Resguardo y sus alrededores donde por vez primera entré en contacto más serio con el mundo indígena. En Toribio escuché historias y presencié luchas indígenas. En Toribio conviví con indígenas y aprendí a apreciar su mundo vital. Sí, en Toribio entré de verdad en contacto con el mundo indígena. Y una cosa me llamó sobremanera la atención: el espíritu de lucha. La vida cotidiana al lado del Indígena Nasa me permitió descubrir su inclinación casi natural a la preservación de lo propio y de la tierra; realidad que hizo nacer en mí una curiosidad sin límite. ¿Qué significa ser indígena en estas tierras? ¿Por qué en estos territorios la vida demanda siempre luchas comunitarias? ¿Quién es el que se compromete con esas luchas? ¿Qué aportan estas luchas a la humanidad en general y a la colombianidad en particular? – me preguntaba yo en mis adentros.

Y fue justo la cercanía y la curiosidad que suscitaba en mí el mundo Indígena Nasa de Toribio las que me llevaron a optar por la temática de las luchas de la Guardia Indígena Nasa en la defensa del territorio y la vida.

La presente investigación tuvo como guía la pregunta: ¿Cómo es que la Guardia Indígena Nasa defendió el territorio y la vida en el Resguardo de Toribío-Cauca, entre los años 2008 y 2014?

Se retomaron aquí los conceptos de Vida, Territorio, Defensa y Acción Colectiva, ello con el recurso a fuentes primarias y secundarias.

La investigación comporta tres capítulos. El primero, que sirve como marco de análisis del proceso de la investigación, se ocupa de los principales antecedentes histórico-territoriales de la emergencia de la Guardia Indígena en Toribío. En el segundo capítulo se analizan las funciones y las características contemporáneas más relevantes de la Guardia Indígena. En el tercer y el último capítulo, se hace referencia a las estrategias de concepción de defensa del territorio y la vida en el Resguardo de Toribío en dos ocasiones puntuales que fueron de mucho eco mediático.

## **1. Planteamiento del problema**

El pueblo Indígena Nasa en su historia contemporánea ha sido afectado por el conflicto social y armado que desangra a Colombia. Este fenómeno ha supuesto para el Indígena Nasa la aplicación de nuevas y viejas formas de lucha, como la resistencia (cfr. González, 2006: 90), las sublevaciones armadas (cfr. Espinosa, 1996: 97), el Movimiento Armando Quintín Lame (1964-1968) y los proyectos autónomos y el fortalecimiento de las organizaciones y autoridades tradicionales. Todo eso en defensa de la vida y el territorio.

La larga tradición organizativa que lleva consigo el Consejo Regional Indígena del Cauca (CRIC, 1971) y, dentro de éste, la Asociación de Cabildos Indígenas del Norte Cauca (ACIN 1994), ha planteado -con el recrudecimiento desde los años noventa del conflicto social y armado dentro de sus territorios y la proliferación de cultivos de uso ilícito- una política de defensa de la Madre Tierra y la vida, política que aparece ligada a “nuevos” sujetos y protagonistas, como la Guardia Indígena.

Se podría decir con seguridad que las luchas indígenas nasa de Toribio están ligadas a la defensa de la vida y de la tierra, dos realidades bien unidas entre sí.

Ante todo, la tierra. Para el Pueblo Nasa la lucha por la Madre Tierra, más allá de remitir a ciertos límites geográficos y al suministro de recursos naturales (noción occidental), denota el sentido de pertenencia al lugar donde se ha existido ancestralmente. La tierra es Madre porque es el origen de la vida y porque de ella depende el sustento y perpetuación de ésta (de la vida). Y es todo eso lo que hace imposible concebir a un Indígena Nasa desligado de la tierra. Obra de la divinidad, la tierra fue confiada al disfrute y el cuidado del ser humano. Pues sí, al él, al ser humano, se le confía el cuidado de la integridad del gran don que es la tierra.

Muy unida a la tierra, aparece la vida. Ésta irrumpe también como obra divina. Fue la divinidad en su infinita sabiduría y poder la que originó la vida. Ella, la vida, es una realidad que se recibe y transmite. La existencia individual aparece apenas como un nudo más en la larga cadena que significa la vida.

El término *vida* evoca toda la existencia, humana y no humana, racional y no racional. La vida humana aparece aquí apenas como una parte de la gran corriente de la existencia. El ser humano no puede ser concebido aquí desligado de los demás seres. La suya es una existencia relacional y dependiente, una existencia siempre con y al lado de.

La vida Nasa emerge como una realidad fundamentalmente comunitaria. El Nasa es un ser esencialmente comunitario. Nace en la comunidad y de la comunidad vive. Su vida biológica y social surge como obra de la comunidad. El Nasa podría muy bien decir con el africano que “yo soy porque nosotros somos”, que “yo existo porque nosotros existimos”. Es, sí, la identidad colectiva la que surge como la *conditio sin qua non* para la existencia de la identidad individual. Sí, la colectividad define la particularidad.

La vida, al igual que la tierra, enfrenta serias amenazas. Enfrenta amenazas sembradas por el ser humano y por la misma naturaleza. Pero lo que nos interesa acá son las amenazas humanas.

La tierra y la vida indígena nasa se ven amenazadas por varias realidades desencadenadas por el ser humano. Se ven amenazadas por la destrucción y la muerte, por el saqueo y la profanación. Realidades ante las cuales el Indígena Nasa ha adoptado actitudes esencialmente de resistencia. Se trata de una resistencia que ha asumido varios matices, como el aguante, la tolerancia y la sublevación; una resistencia que entrelaza lo tradicional con lo moderno, con el apelo a reconstrucciones discursivas del pasado en el presente que se transforman en medios de reivindicación e inspiración para el individuo y la comunidad.

Uno de los frutos y protagonistas del proceso de resistencia Nasa es la Guardia Indígena, que se cree constituye una de las organizaciones de mayor destaque del campo de la resistencia del Pueblo Nasa; realidad que acapara mi atención. Es, sí, en este universo existencial Indígena Nasa donde se inscribe la presente investigación, con la pregunta: ¿Cómo es que la Guardia Indígena Nasa defendió el territorio y la vida en el Resguardo de Toribío- Cauca, entre los años 2008 y 2014?

## **Objetivos**

Los siguientes son los objetivos de la investigación:

### **Objetivo general:**

Analizar las principales características de la acción impulsada y llevada a cabo por la Guardia Indígena Nasa en Toribío entre los años 2008-2014 en defensa del territorio y la vida.

### **Objetivos específicos:**

1. Identificar los principales antecedentes histórico-territoriales de la Guardia Indígena.
2. Analizar las funciones, características y actividades más relevantes de la Guardia Indígena.
3. Describir el impacto mediático de las acciones de defensa del territorio y la vida de la Guardia Indígena en el Resguardo de Toribio- Cauca.

## **2. JUSTIFICACIÓN**

¿Pero por qué esta apuesta? Esta es la pregunta. La pertinencia de la temática aquí abordada se debe fundamentalmente al carácter mismo de las apuestas de los Indígenas Nasa. El Indígena Nasa no solo lucha por la preservación de su vida como individuo y comunidad, sino también, y sobre todo, por la integridad de la Madre Tierra, por la transformación de su entorno y la preservación de su historia, cultura y tradiciones. Se podría decir que las luchas indígenas nasa, sobre todo, las de la Guardia, se inscriben en lo que comúnmente se conoce como “luchas por otro mundo posible”. Son luchas que implican lo fundamental de la vida: la tierra y la vida misma; luchas, por lo tanto, que atañen a todo el universo y a toda la humanidad. En las luchas indígenas nasa se proyectan los nuevos cielos y la nueva tierra, las nuevas relaciones y la nueva humanidad que aspiramos como naturaleza y humanos. Eso básicamente.

Pues sí, lo que justifica nuestra inclinación por este tema es el hecho de que el Pueblo Indígena Nasa, a pesar de lo agri dulce de su realidad, sigue soñando e implementando acciones concretas de resistencia y de liberación, la suya y la de los demás; sueños y acciones que podrían muy bien transformarse en compromisos de toda la humanidad; apuestas también de la Guardia Indígena.

### 3. Marco conceptual

El presente trabajo investigativo se inscribe en las comúnmente llamadas *teorías de acción colectiva*. La investigación tiene cuatro categorías de análisis, a saber: *vida, territorio, defensa y acción colectiva*, categorías que se toman desde la perspectiva holística y relacional, visto que en el mundo nasa la realidad constituida por la vida, el territorio y la acción humana aparece siempre como un todo, una totalidad.

Pero, ¿por qué el trabajo se inscribe en el universo de las *teorías de acción colectiva*? Por dos razones fundamentales. 1) Porque el abordaje de la acción de la Guardia Indígena demanda una visión de conjunto (una visión holística) de toda la problemática indígena como colectividad, toda vez que ella es apenas una de las salidas que el indígena le encuentra a su vida; y como dirían Boaventura de Sousa Santos y compañeros, “sólo habrá emancipación social en la medida en que haya resistencia a todas las formas de poder” (Santos *et al*, citado en Ferro, 2007, p. 18.) Y 2) Porque la acción de la Guardia Indígena es obra de una colectividad, y no individualidad.

Como planteamiento teórico, se retoman aquí algunos autores cuyo pensamiento permite dilucidar teóricamente la problemática de la investigación planteada.

Se menciona, ante todo, a Juan Guillermo Ferro Medina, con su obra *Caminando la palabra: el proceso emancipatorio del Movimiento Nasa del norte del Cauca, Colombia*, del año 2007. Se trata de una tesis doctoral que, entre otros, hace un rastreo somero de los movimientos sociales latinoamericanos, como el Zapatista en México y el Nasa en Colombia.<sup>1</sup> Ferro reconoce en su escrito algo que atañe a todos los movimientos sociales latinoamericanos: la dificultad de su clasificación. Y arguye él que el problema se debe fundamentalmente a que los movimientos sociales latinoamericanos presentan realidades que difícilmente se encajan en la teoría clásica sobre los movimientos sociales; problema que podría tal vez

---

<sup>1</sup> El centro de la tesis lo constituye el Movimiento Nasa al norte del Cauca.

presentarse con el tema del Movimiento Nasa en general, y de la acción de la Guardia Indígena, en particular.

La pertinencia teórica del planteamiento de Ferro para la presente investigación radica también en lo que él refiere como notas distintivas de los movimientos emancipatorios de América Latina. En su óptica, caracterizan a los movimientos emancipatorios latinoamericanos la estrecha relación entre el pasado, el presente y el futuro (realidad que hace posible la conexión entre memoria, utopía y acción diaria), la permanente resistencia contra la descomunitarización promovida por el capitalismo y el espíritu individualista, la práctica política fundada en la propia cultura y comunidad, la concepción del trabajo como práctica libre y creativa, el recurso a alianzas, y la construcción de la autonomía política y territorial frente al Estado, las facciones armadas y los grupos políticos y sociales dominantes; fenómenos que se descubren también en las luchas indígenas nasa.

Importantes para este planteamiento resultan también los aportes de Nidia Catherine González Piñeros, consignados en *Resistencia Indígena. Alternativa en medio del conflicto colombiano* (2006). La obra tiene como objeto la resistencia indígena páez o nasa. Entre los varios elementos que trae el escrito, está el del paradigma, que resulta fundamental para la comprensión de la problemática de la acción de la Guardia Indígena Nasa. Retomando a varios autores, González define el paradigma como “[...] un estadio investigativo donde una comunidad académica, a través de métodos empíricos, logra consensuar sobre generalizaciones, modelos o ejemplos básicos de un campo científico, los cuales pueden ser utilizados en el futuro” (Kuhn, Hoyningen, -Huele, Hellman, citados en González, 2006, p. 18-19). Y cinco son los paradigmas mencionados por González: paradigma de rupturas, paradigma de identidad colectiva, paradigma de contextualización externa, paradigma de movilización de recursos y paradigma de la estructura de oportunidades políticas.

De la tipología anteriormente esbozada, lo que resulta iluminador para la presente investigación es el *paradigma de la identidad colectiva*, porque ella puede sí permitir adentrar en el universo de las acciones de la Guardia Indígena Nasa como acciones colectivas. Porque como se sabe, el paradigma de la identidad

colectiva “[...] destaca la importancia de los factores culturales para la formación de una identidad colectiva, así como la dinámica de sus acciones, como un evento donde los miembros del movimiento pueden: a) identificar sus aliados y sus enemigos; b) definir los lineamientos de sus estrategias de acción; y c) definir su rol individual dentro del colectivo organizado” (Cohen, Rucht, Tarrow, citados en González, 2006, p. 20).

El tema del paradigma de la identidad colectiva abre el espacio para una discusión seria sobre las luchas de la Guardia Indígena Nasa de Toribio como luchas por la vida y por el territorio, como luchas entendidas como defensa y realidades fundamentalmente colectivas que se nutren de la propia cultura. Al respecto, escribe Sandoval (2008): Los nasa “[...] han cimentado toda una cultura de resistencia pacífica y activa que se alimenta de una cosmovisión y práctica propia [...]” (p. 7).

Los últimos autores que se mencionan en este marco teórico son Alessandro Manenti y Manuel Romero Muñoz *et al* (coordinadores). En *Vivir en comunidad. Aspectos psicológicos* (1981), Alessandro Manenti hace una descripción resumida de la vida en comunidad. Aunque con una orientación netamente teológica, se cree que lo planteado en aquella obra sirve muy bien para cualquier tipo de comunidad, como podría ser la de la Guardia Indígena. Allí lo significativo para la presente investigación tiene que ver fundamentalmente con el espacio y el rol del individuo dentro de la colectividad. Como escribe Manenti (1981): “La preocupación [del individuo] consiste en garantizar la unidad, aunque sea a costa de sacrificar la diferenciación de las diversas identidades personales” (p. 10).

Muy comunitarista e iluminadora para nuestra investigación resulta también la obra de Manuel Romero Muñoz y compañeros (coordinadores). Se puede decir que *Autonomía y dignidad en las comunidades indígenas del norte del Cauca-Colombia* (2010) es una obra consagrada al comunitarismo indígena nortecaucano. En ella se dibuja, a grandes rasgos, al indígena como un ser esencialmente comunitario. Allí se da a conocer que toda la acción y toda forma de ser y estar en el mundo indígena tienen como referente último a la comunidad.

El individuo y sus luchas apenas tienen razón de ser cuando relacionados y conectados con la comunidad. A propósito, escribe Bonanomi:

Las comunidades [indígenas nasa] han tomado progresivamente conciencia de que 'solos no pueden' resistir y menos construir una alternativa, y por eso proponen la unidad y la coordinación de todas las fuerzas sociales y populares que comparten el sueño de 'otro mundo posible y necesario' (Bonanomi, 2010, p. 18).

Muñoz hablando del proceso de lucha llevado a cabo por los indígenas, los campesinos, los afrodescendientes y los pobladores urbanos lo define como un proceso

[...] civil porque entiende que la esperanza va de la mano de la lucha y la resistencia [...]. [...] Popular porque defiende los intereses de los excluidos [...] [Y] comunitario porque cree en el poder de las comunidades conscientes y organizadas que construyen y escriben su propia historia [...] (Muñoz, 2010, p. 67)

Pues sí, *Autonomía y dignidad en las comunidades indígenas del norte del Cauca-Colombia* refleja con todo su vigor el carácter comunitario y comunitarista del indígena nasa del norte del Cauca; un planteamiento importantísimo para la presente investigación.

Por fin, una pequeña descripción de las categorías de análisis.

### **a) Vida**

El concepto de *vida* aparece, en la presente investigación, con connotaciones indígenas; aparece como algo general, algo amplio. Él denota toda la existencia, del hombre y de la naturaleza. Su fundamento último lo constituye la divinidad. La vida es don y responsabilidad, pasado, presente y futuro, como bien escribe Muñoz: "En las múltiples reuniones, asambleas, y talleres comunitarios que se realizan en el norte del Cauca, un espacio muy importante es recordar el pasado, 'hacer memoria para soñar el futuro'; porque recordar y no olvidar es una forma de resistir" (p. 72) . Se trata de una realidad holística que demanda luchas integrales y "Planes de Vida" como alternativa a los "proyectos de muerte" (Bonanomi, 2010).

La vida es una realidad incluyente<sup>2</sup> que conecta inseparablemente al ser humano con la naturaleza. Es una corriente donde los seres vivos se conectan con los antepasados y con las futuras generaciones. En ella el presente (acción diaria), el pasado (memoria) y el futuro (anhelo) se funden y confunden en una sola realidad.

## **b) Territorio**

La acepción de *territorio* que subyace en este trabajo investigativo es la que plantea la cosmovisión indígena nasa. El territorio aparece aquí dotado de vitalidad. Es la naturaleza en toda su exuberancia, la naturaleza que acoge al hombre en su seno y le da alimento. Más que a la explotación, lo que llama el territorio es a la conservación.

El territorio, que se asume también como sinónimo de naturaleza o tierra, posee vida y derechos que pueden ser pisoteados por el ser humano. Los problemas que se le imponen atentan también contra ser humano. “Hoy nuestra Madre Tierra está herida y el futuro de la humanidad está en peligro [...] – escribían los indígenas reunidos en Cancún, México en el año 2010 (Conferencia de las Partes sobre el Clima, citada en Di Pierri, 2010, p. 36).

## **c) Defensa**

El término *defensa* aparece en este trabajo con el sentido de contención, de celo o cuidado. La defensa aparece aquí como cumplimiento de las propias obligaciones, por un lado, y como la preservación de algo, por el otro. Como concepto, presupone ineludiblemente la idea de amenaza, peligro, porque se defiende lo que está o puede estar en peligro. Y es justo eso lo que hace que la defensa emerja como resistencia, y resistencia integral. Se trata de “las resistencias sociales, culturales, económicas, étnicas, políticas, identitarias, y autonómicas, que rechazan la dominación, explotación, represión, exclusión, y

---

<sup>2</sup> La vida incluye a todos y todas por igual, sin importar raza, el sexo, la edad ni la condición social (Muñoz, 2010).

racismo, [y que] son parte del entramado histórico de los actuales pueblos indígenas [...]” (Sandoval, 2008, p. 54).

Señalase como observación final que la acepción de defensa presente en esta investigación tiene que ver con la vida y el territorio indígena, con el espacio existencial nasa y el derecho a ser diferente; una misión netamente comunitaria.

#### **d) Acción colectiva**

La *acción colectiva* aparece en este trabajo denotando dos cosas: 1) La construcción colectiva del conocimiento; y 2) el carácter grupal de la acción de los indígenas nasa en general, y de la guardia indígena, en particular. Como se expone en el diseño metodológico, esta investigación es fruto del concurso de dos partes: el investigador y los sujetos investigados. La observación participante y las entrevistas presupusieron la concurrencia de la acción de estos dos sujetos. Además, el propio trabajo de campo supuso de parte del investigador la presencia física en el lugar natural del objeto estudiado. Por eso se dice en el planteamiento metodológico que esta investigación se nutrió también de la *investigación acción participativa* (iap).

La acción colectiva en este trabajo denota, por lo demás, el carácter colectivo, grupal de la acción del indígena y la guardia nasa. La acción del indígena y la guardia nasa aparece a lo largo y ancho del trabajo como una acción colectiva. El individuo emerge en ella como una parte del todo, como miembro de un grupo. Su acción es siempre acción de la colectividad que aparece inserta en la gran cadena de la acción indígena, de los muertos, de los vivos y de los venideros. Por eso escribe Sandoval (2008): “[...] Las resistencias indígenas tienen como principio la participación del individuo dentro del colectivo con el propósito de conservar al grupo, a la comunidad, al pueblo, o al cabildo en todos sus aspectos y dimensiones que le son determinantes para su existencia, para lo cual requiere de una activa alteridad contra el orden simbólico y real dominantes” (p. 54). Eso fundamentalmente.

#### 4. Diseño metodológico

La presente investigación es de carácter cualitativo. Se trata de un ejercicio académico que tiene como afán el registro de discursos, escritos u orales, y su posterior interpretación con base en el análisis de las relaciones de significado que se producen en las luchas indígenas nasa en general, y en las luchas de la Guardia Indígena, en particular. La meta aquí es la construcción de un conocimiento relacionado con las principales características de la acción impulsada y llevada a cabo por la Guardia Indígena Nasa en Toribio entre los años 2008-2014 en defensa del territorio y la vida; ello con basen en datos descriptivos.

A nivel interpretativo, la investigación se asume como multimetódica, puesto que recurre a varios métodos, como se ilustrará a continuación. Vista desde la relación del investigador con el objeto estudiado, la investigación se define como naturista, toda vez que el estudio del objeto se hace desde su contexto natural.

Señálese por fin que la presente investigación se inscribe en la sociología histórica, visto que ella hace una visión sociológica del recorrido histórico de las luchas del pueblo y la guardia indígena nasa.

Metodológicamente, el trabajo se nutrió de tres apuestas metodológicas, a saber: intervención sociológica, consulta bibliográfica y narración redaccional, teniendo como categorías de análisis las siguientes: *territorio, vida, defensa y acción colectiva*.

Ante todo, la intervención sociológica. La intervención sociológica emerge aquí como lo equivalente a etnografía en antropológica. Hicieron parte de esta metodología las entrevistas abiertas y la participación participante, que fueron empleadas en la primera y segunda fase del trabajo.

Respecto a las entrevistas, conviene señalar que éstas se llevaron a cabo tanto durante el período de la realización del anteproyecto como el de la realización de la investigación como tal. Las entrevistas en mención observaron estrictamente la

representatividad estructural, dado que en ellas apenas se incluyeron miembros de los principales elementos de las organizaciones y guardia indígena.

En segundo lugar, la observación participante. Ésta se llevó a cabo en la segunda fase de la realización del trabajo. Fue observada la acción de la Guardia Indígena en tres puestos de control, en las entradas y salidas del Resguardo de Toribio. La acción se llevó a cabo en un espacio de una semana. Allí la mirada se centró en los modelos, las prácticas y las relaciones sociales de la Guardia Indígena para con ella misma y para con las demás personas (foráneas y miembros de la comunidad) que iban transitando por aquellos lugares. Y fue la presencia del investigador en el mundo natural del objeto estudiado (para las entrevistas y la observación participante) y la socialización de la propuesta de trabajo<sup>3</sup> las que dotaron a esta investigación el carácter de investigación, acción participativa.

Ahora una palabrita sobre la consulta bibliográfica. Se trató de una apuesta metodológica que fue empleada tanto en la primera como en la segunda fase del trabajo. Ella supuso de parte del investigador la frecuencia a varios espacios. Supuso la frecuencia a las oficinas del CRIC, de la ONIC, del CECOIN (Centro de Cooperación al Indígena) y de la Alcaldía Municipal de Toribio, las primeras tres en Bogotá, y la última, en Toribio. Supuso también la frecuencia a las bibliotecas de las Universidades del Valle y del Cauca, de la Universidad Santo Tomás – Sede Bogotá, de la Universidad Nacional – Sede Bogotá, de la Pontificia Universidad Javeriana y la biblioteca Luis Ángel Arango, además del centro de documentación del CETEPAN (Centro de Espiritualidad, Teología y Pastoral Nasa), en Toribio. Supuso, por lo demás, la frecuencia a algunas páginas web.

La consulta bibliográfica se amparó en dos técnicas: la lectura y el registro. Se trató de la lectura de textos que contenían informaciones afines a la investigación,

---

<sup>3</sup> Al trabajo de campo le antecedió un viaje del investigador a Toribio, Cauca, donde tuvo la oportunidad de encontrarse con el coordinador de la Guardia Indígena del resguardo de Toribio, señor Olmedo Ul, con el Alcalde del pueblo, señor Ezequiel Vitonás, y con el sacerdote misionero de la Consolata, Ezio Roattino, trabajador y defensor incansable de la causa indígena. El mensaje que portaba el investigador tenía que ver con su interés por trabajar académicamente el tema de la acción de la Guardia Indígena en el resguardo de Toribio. Allí las reacciones fueron muy favorables. De los tres interlocutores recibió muchos elogios e incentivos.

informaciones que posteriormente fueron registradas en cuadernos y archivadas en un banco de datos.

El investigador hizo, por lo demás, un rastreo de fuentes audiovisuales en la red y del Canal Capital, fuentes cuyas informaciones fueron consignadas en el banco de datos.

Por último, na narración redaccional. Se trató de la herramienta que se empleó para la recopilación, sistematización y análisis de la información, herramienta que se usó en la fase final de la investigación. Aquí se apeló a la recopilación dialógica de la información resultante de la intervención sociológica y de la consulta bibliográfica.

Teniendo en cuenta la pluralidad de metodologías empeladas en la realización de la presente investigación y el recurso a varias perspectivas de saber, se puede decir que se trata de una apuesta epistemológica multi y transdisciplinario.

La unidad de análisis de nuestra investigación está constituida por la Guardia Indígena del resguardo de Toribio-Cauca. Su abordaje permitirá identificar las principales características de la acción de la Guardia Indígena en Toribio en favor de la defensa del territorio y la vida, acción adelantada entre los años 2008 y 2014. Y en función del objetivo del trabajo, se realizará un estudio analítico-descriptivo, teniendo como centro las características del proceso de defensa del territorio y la vida llevado a cabo en el mundo indígena.<sup>4</sup>

La investigación se suscribe en los años 2008-2014. Se parte del año de 2008 porque fue en este año en que se desarrolló “La minga indígena”, “Minga nacional” o “Gran minga por la vida”, que fueron marchas de protesta llevadas a cabo por

entre 45.000 y 60.000 indígenas de diferentes etnias, principalmente del pueblo Nasa, que cubrió cerca de 120 kilómetros entre Santander de Quilichao, departamento del Cauca y Santiago de Cali, en el departamento del Valle del Cauca (ACIN, 2009, p.25).

---

<sup>4</sup> El presente es un estudio diacrónico.

Marchas que posteriormente se dirigieron a Bogotá, ya que en el debate habido en Piendamó - Cauca entre los protagonistas de la marcha y el presidente Álvaro Uribe no se había llegado a acuerdo alguno.

La opción por el año 2014, año límite de esta investigación, se debe al hecho de que en este año se empezó a desarrollar el anteproyecto para la presente investigación. Además, porque fue en este año en que tuvo lugar el asesinato de dos Guardias Indígenas en el Resguardo de Toribío-Cauca, hecho que dio mucho que hablar a nivel local y nacional.

Una palabrita sobre el trabajo de campo. Ha de señalarse que el trabajo de campo no estuvo exento de dificultades. Ante todo, la cuestión del orden público. La intensidad del conflicto armado y social en el norte del Cauca impidió al investigador dar seguimiento y continuidad a los contactos que había establecido en su primer viaje a Toribio.

Al anterior factor se suma el elemento económico. La falta de recursos hizo imposibles nuevos viajes para la profundización del trabajo de campo en el resguardo de Toribio.

También afectó negativamente al trabajo de campo un percance habido entre el investigador y un administrativo de la Universidad Santo Tomás, fenómeno que trascendió lo netamente personal, y afectó negativamente su mundo académico, porque supuso la absorción de mucho tiempo y muchas energías.

Y como salida a todos estos inconvenientes, el investigador direccionó su trabajo hacia fuentes primarias y secundarias ya publicadas. Fue así que hizo un rastreo documental basado en el periódico el Tiempo, las páginas web de la Acin, del Cric y la Onic, y un video desde la página web [www.youtube.com](http://www.youtube.com).

El 16 de mayo del presente año, volvió el investigador a Toribio para dar continuidad a su trabajo de campo. Pero allí desafortunadamente, debido a varios factores, no pudo entrevistarse con sus anteriores interlocutores. El Alcalde

apenas se limitó a remitirlo a la obra “La Guardia Indígena Nasa y el Arte de la Resistencia Pacífica”, de Sandoval.

Sin embargo, su estadía en Toribio fue benéfica. En la Alcaldía adelantó un trabajo de archivo, centrándose en las carpetas que se refieren a la Guardia Indígena y al resguardo de Toribio. Allí obtuvo informaciones valiosas relacionadas con el tema de la investigación.

Después de varios intentos, y por medio del alcalde, el investigador logró entrevistarse con el nuevo coordinador de la Guardia Indígena, señor Osvaldo Pavi. La conversación fue amena, pero fundamentalmente informal, pues no contaba el investigador con ningún banco de preguntas, debido a la escasez de tiempo y la disponibilidad del coordinador. Sin embargo, la información allí recogida fue de mucho valor para la investigación. Allí, de la boca del coordinador, recibió el investigador la sugerencia de abandonar el pueblo debido a la tensión y la violencia que allí se vivían. Le sugirió, asimismo, que en futuros viajes debiera realizar contactos previos de exploración y contara siempre con un acompañante local.

## CAPITULO I

### LOS PRINCIPALES ANTECEDENES DE LA GUARDIA INDIGENA EN EL RESGUARDO DE TORIBIO-CAUCA

Mapa 1: Ubicación geográfica del Resguardo de Toribio



Fuente: Archivo Central del Proyecto Nasa.

En este capítulo se rastrea el contexto histórico, político y cultural del Pueblo Indígena Nasa.

#### 1.1 Características socio – demográficas del Resguardo de Toribio

Ante todo, la ubicación geográfica. El Resguardo de Toribio se encuentra

al nororiente del departamento del Cauca, a una distancia de 123 kilómetros de la capital del departamento, Popayán y a 83 kilómetros de la ciudad de Cali. Sus terrenos montañosos ubicados sobre la Cordillera Central, que alcanza su máxima altura de 4.150 msnm en el páramo de Santo Domingo, limitan al norte con el municipio de Corinto, al sur con el municipio de Jámalo, al oriente con los departamentos del Huila y Tolima, y al occidente con el municipio de Caloto. Sumado

a lo anterior, Toribio es una despensa agrícola que suministra productos a los mercados regionales de Santander de Quilichao, Corinto y Cali (Wilches, 2005, p.36).

*Imagen 1: Ubicación del casco urbano del Resguardo de Toribio*



Fuente:<http://www.nasaacin.org/multimedia-2013/galeria-de-imagenes>.

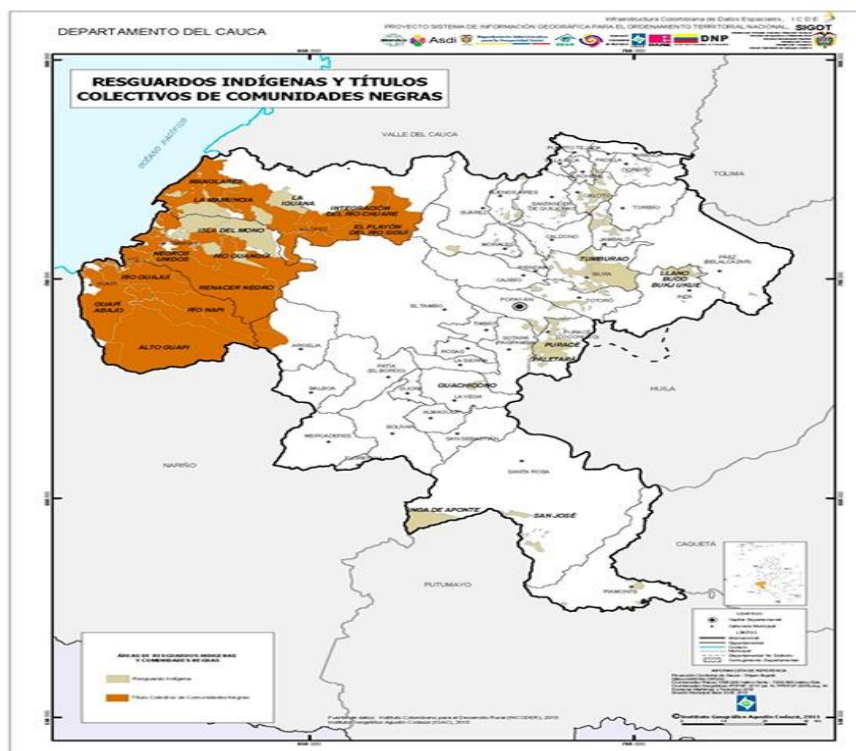
Las comunidades indígenas del norte del Cauca se asientan en territorios tradicionales, distinguiéndose dentro de ellos los que cuentan con título de propiedad, conocidos como *resguardos*, con un derecho de propiedad colectiva. Se cree que la existencia de los resguardos haya sido hija de las políticas de la Corona Española. Con ellos, el poder español buscaba explotar, dominar y ejercer control sobre las poblaciones indígenas. Pero paulatinamente, los resguardos “se fue insertando en la vida indígena hasta adquirir un significado propio, sobre todo desde su asunción como estrategia de fortalecimiento interno. La presencia de resguardos en el Cauca remonta al año 1637” (CRIC, 1988, p.12).

Al decir del CRIC, el resguardo jugaba una doble función:

Por una parte, se convierte en el territorio donde los indígenas crean nuevas relaciones y formas de organización social, producción económica y alianzas matrimoniales y relaciones de parentesco. Por otro lado, se convierte en el

territorio donde los españoles confinan a los indígenas para explotar su fuerza de trabajo (CRIC, 1988, p.14).

*Mapa 2: Ubicación Resguardo Indígenas*



Fuente: <http://www.nasaacin.org/>

Los resguardos se han constituido, a lo largo de la historia, en el principal ámbito de relación entre quienes han compartido un pasado común, la propiedad colectiva sobre lo que ha quedado de sus territorios ancestrales, y el escenario de recuperación, fortalecimiento y preservación de la autonomía, las culturas y la organización comunitaria.

González (2006) afirma que “con el paso del tiempo, el resguardo se convirtió en territorio compartido, dentro del cual se construye una historia de lucha. En ellas y por ellas jugó un papel importante la Ley de Indias, que funcionaba como medio de protección” (p.45). Y fue fundamentalmente esta ley la que permitió la consolidación de formas de economía y autoridad basadas en la propiedad colectiva de la tierra impuesta por el poder colonial.

Cabría señalar aquí que históricamente los resguardos indígenas han sido objeto de múltiples regulaciones jurídicas y procesos de negociación. Ocasiones hubo en las que se han “expedido normas o actos administrativos para crearlos o protegerlos, pero en otras para extinguirlos, colocándolos en venta u ordenando su desintegración” (Gomez & Ruiz , 1997, p.54).

En el siglo XVIII, los resguardos indígenas fueron objeto de ejemplarizantes y visionarios procesos de negociación, promovidos por líderes indígenas históricos, como “la Cacica Gullumús, el Cacique Pitayó y el Cacique Juan Tama, con la corona española”. (CRIC, 1980, p.9). En la historia reciente, estos territorios han sido víctima de múltiples procesos expansionistas de terratenientes y narcotraficantes, y, en menor grado, de procesos de colonización campesina.

La Constitución Política de 1991 elevó los territorios indígenas a la “categoría de entidades territoriales, y reconoció a los resguardos el carácter de imprescriptibles, inembargables e inalienables” (CRIC, 1980, p.19).

El Resguardo indígena es una institución legal y sociopolítica de carácter especial, conformada por una o más comunidades indígenas, que con un título de propiedad colectiva, goza de las garantías de la propiedad privada. Además de poseer un territorio, el resguardo se rige para su manejo el de su vida interna por una organización autónoma amparada en el fuero indígena y el sistema normativo propio (véase el Decreto 2164 de 1995, artículo 21).

Es todo lo anterior lo que permite concluir que el resguardo no se puede nunca concebir fuera del ámbito de las relaciones de poder. Nace del poder y para el poder. Nace de las relaciones de poder y para las relaciones de poder. Eso concretamente.

En el resguardo, el territorio aparece estrechamente relacionado con los sujetos que lo habitan y disfrutan de sus prerrogativas. En él se dan procesos de vida y experiencias de humanización (valga la expresión), amónica o conflictivamente.

El resguardo de Toribio ha sido, a lo largo de su historia, una presa y víctima apetecible de actores violentos, al mismo tiempo que ha sido testigo de la emergencia de significativos procesos comunitarios y políticos como el Proyecto Nasa<sup>5</sup>, la constitución del CRIC<sup>6</sup> y la desmovilización de grupos guerrilleros.

## 1.2 Cabildo Indígena

Al igual que los resguardos, los cabildos encontraron su origen en la corona española, siendo éstos concebidos como factores de cohesión de los resguardos y formas de representación política dentro de los mismos.

En sus orígenes, el cabildo desempeñaba esencialmente cuatro funciones:

- Recolectar tributos y llevarlos a las autoridades españolas, los encomenderos.
- Ejercer liderazgo para la realización de las tareas comunes como construir y mantener los establecimientos públicos: la escuela, la cárcel, los caminos o el alcantarillado.
- Administrar la parcialidad política y económicamente, ordenando pequeños cabildos con facultades específicas y estatutos particulares.
- Velar por la cohesión interior y el orden de las comunidades, en ese sentido éste hacía cumplir las leyes propias de su comunidad y asignaba los correspondientes castigos a los infractores. (CRIC, 1988, p.14)

Allí el cabildo, al igual que el resguardo, jugó un papel importante en el terreno cultural. Él posibilitó la asimilación de la cultura occidental por parte del indígena. Fue el cabildo el que hizo posible la apropiación y el aprendizaje de los instrumentos occidentales para el bien del indígena.

González (2006) afirma que “los cabildos se definen también como unidades políticas. Sus líderes pugnaron siempre por la preservación de los territorios y tradiciones indígenas. Aquí sobresalen las luchas de Manuel Quintín Lame por defender los derechos indígenas a través de luchas legales” (p.64).

---

<sup>5</sup> Primer plan de vida comunitario, nacido en 1980.

<sup>6</sup> El Consejo Regional Indígena del Cauca (CRIC) nació en el año 1971, en la plaza pública de Toribio, movido por la situación en que vivían los indígenas en el norte del Cauca y por la necesidad de organización como pueblo. En los años 80 el CRIC contribuyó a la creación de la Organización Nacional Indígena de Colombia (ONIC).

Actualmente los cabildos están conformados por autoridades propias de las comunidades indígenas, y representan la máxima autoridad en los resguardos. Quienes los integran hacen parte de la comunidad y son elegidos democráticamente.

Sí, el cabildo indígena es una entidad pública especial cuyos integrantes son miembros de una comunidad indígena, elegidos y reconocidos por ésta. Se trata de una organización sociopolítica tradicional que cumple la función de representar legalmente a la comunidad, ejercer la autoridad y realizar las actividades que le atribuyen las leyes, los usos y costumbres, y el reglamento interno de cada comunidad.<sup>7</sup>

Con el tiempo, el indígena fue acomodando el cabildo a sus intereses. Desde su estrategia de fortalecimiento individual y comunitario desde adentro, le ha ido confiriendo una dimensión propia, desde la cual ha podido recuperar y fortalecer la autonomía, el territorio, el derecho propio, haciendo posible la resistencia y dinamizando el movimiento indígena.<sup>8</sup>

El cabildo es la forma más apropiada con que cuentan el indígena para ejercer el poder y la autoridad, motivar la acción y unir las energías. Es el primer interlocutor de las autoridades y entidades externas, gubernamentales y no gubernamentales. Y es toda esa realidad la que lleva al CRIC a definir el fortalecimiento de los cabildos como tarea prioritaria. Y en la actualidad, además del fortalecimiento de los estilos de vida propios en los resguardos, los cabildos están impulsando la constitución de organizaciones económicas independientes para satisfacer las necesidades individuales y comunitarias.

En Colombia los cabildos han contado sino siempre, por lo menos sí en gran parte de nuestra historia patria, con el respaldo jurídico. La ley 89 de 1890, en su artículo 3, dispone:

---

<sup>7</sup> Para más detalles, véase el Decreto 2164 de 1995, art. 2

<sup>8</sup> La esencia y la base de la organización indígena la constituyen los cabildos, que “son la máxima autoridad de cada comunidad o resguardo indígena” (Catedra Nasa, 2001). El cabildo es una forma de organización tradicional con la que los indígenas se sienten más identificados. Al decir del CRIC, ha habido variaciones en la manera cómo funcionan los cabildos a través de la historia: “También hay una diferencia entre los cabildos antes del CRIC y desde que el CRIC se viene organizando”. (CRIC, 1988, p.25)

En todos los lugares que se encuentre una parcialidad de indígena habrá un pequeño Cabildo nombrado por éstos conforme a sus costumbres. El periodo de duración de dicho Cabildo será de un año, de 1 de enero a 31 de diciembre. Para tomar posesión de sus puestos no necesitan los miembros del Cabildo de otra formalidad, que la de ser reconocidos por la parcialidad ante el Cabildo cesante y en presencia del Alcalde del distrito. (CRIC.1980, p.19)

Hoy el cabildo es dirigido por un gobernador<sup>9</sup> que lo representa legalmente, y con las siguientes funciones:

- Adjudicar las tierras que en el resguardo correspondan a cada familia o comunero y segregarlas.
- Organizar la comunidad dentro de una concepción de que la cabeza forma, aconseja y orienta.
- Gestionar y administrar recursos, incluyendo los de las transferencias por la participación de los resguardos en las rentas de la Nación.
- Administrar las tierras del resguardo.
- Aplicar el derecho propio, sancionando de acuerdo a los usos y costumbres.
- Recuperar las tierras del resguardo.
- Priorizar las necesidades de la comunidad para la ejecución del plan de inversiones.
- Elaborar el censo de población.
- Velar por la protección de los recursos naturales.
- Desempeñar funciones administrativas.
- Realizar gestiones humanitarias ante los actores armados, en procura de disminuir la intensidad del conflicto en su territorio. (Arang, 2004, p.56)

A estos roles se les agregan los que el gobernador desarrolla en cumplimiento de los mandatos de las autoridades tradicionales, los congresos regionales y

---

<sup>9</sup> El cabildo es el conjunto de los que “portan el bastón de autoridad, y el cargo de gobernador o alguacil es un servicio que se presta de manera gratuita a la comunidad” (Unesco, 2003). Es un servicio comunitario no remunerado —el del gobernador—, que otorga status, prestigio, reconocimiento, respeto y autoridad que redunda en el compromiso de continuar con la cultura, la organización y la identidad Nasa. Así se expresaban los cabildos del Norte del Cauca reunidos en asamblea: “Aunque nuestra lucha es pacífica estamos dispuestos a defender nuestras culturas, desde el convencimiento de que ni el Gobierno, ni los grupos armados, ni los hombres eminentes van a cambiar nuestras condiciones actuales; sino que seremos nosotros mismos, utilizando la educación que nuestra madre tierra nos ofrece, unidos y organizados como pueblos indígenas, quienes construiremos un nuevo proyecto de vida, bajo el principio de reciprocidad y dispuestos a recibir y aportar a otros pueblos y culturas para enriquecer los procesos de construcción de una Colombia verdaderamente democrática. Continuar ejerciendo nuestro derecho a la autonomía territorial de acuerdo a los principios históricos, constitucionales, derechos internacionales y normas en relación con la madre naturaleza. [...] Ejercer el control territorial a través de nuestras autoridades indígenas, de acuerdo con las leyes de la naturaleza y las normas constitucionales y la comunidad. Ningún grupo armado podrá solucionar problemas dentro de la comunidad indígena. Cuando se sepa que un comunero solicita intervención de estos grupos será juzgado e invalidado cualquier tipo de acuerdo o arreglo que se hiciera”. (ACIN C. , 2005)

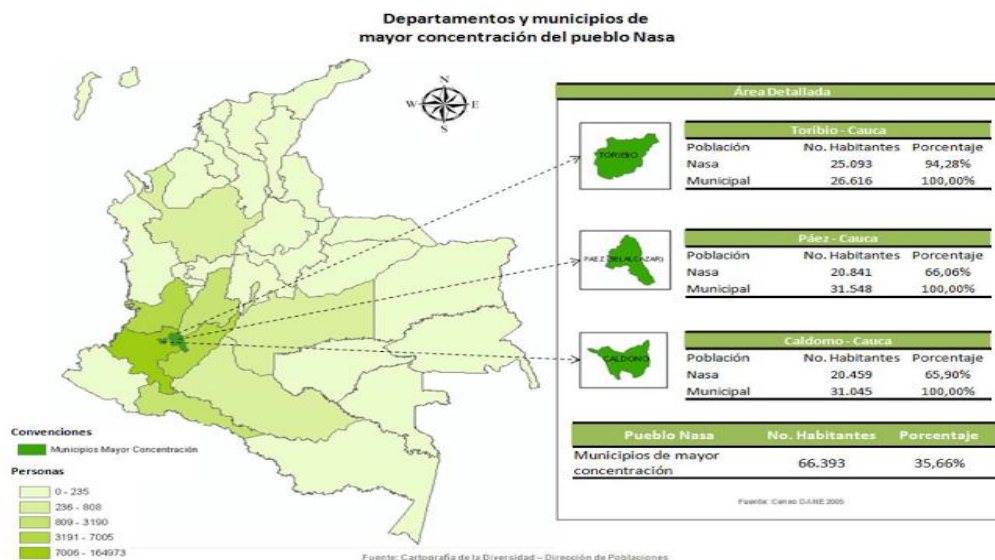
zonales, la junta directiva regional de los cabildos, las asambleas y los planes de vida.

La relación de funciones de los cabildos, consagradas en diversas leyes y en la Constitución Política de 1991, evidencia por sí sola el fortalecimiento que éstos han alcanzado.

Los cabildos han tenido siempre que sortear muchos obstáculos y remar contra la marea. Han sido víctimas de intentos de manipulación por parte de quienes ejercían el poder. Durante la Colonia hubo mucha injerencia externa en el proceso de la elección de los integrantes de los cabildos. Eran protagonistas en estas elecciones la Iglesia, los terratenientes y los dirigentes políticos. En la historia reciente, los cabildos se vieron involucrados en las sangrientas luchas partidistas que azolaron a Colombia.

### 1.3 Pueblo Indígena Nasa

*Mapa 3: Ubicación del Pueblo Nasa*



Fuente: <http://www.nasaacin.org/>

Empezamos este apartado indagando por los orígenes del Pueblo Nasa. ¿De dónde proceden los Nasa? Varias son las hipótesis sobre el origen de los Nasa. Hay posiciones que sostienen que lo que hoy se concibe como pueblo Nasa es el “resultado de múltiples procesos de asimilación intercultural vivido entre distintas comunidades étnicas, y en los que concursaron muy seguramente prácticas políticas, formas de control y subordinación, acuerdos y alianzas etc.” (Unesco, 2003, p.11). Eso justificaría las variaciones idiomáticas (que son cinco), los distintos rasgos fenotípicos y las distintas versiones míticas de origen.

También están los que creen que los Nasa son fruto de continuos y complejos procesos migratorios. Para ellos, los Nasa proceden

De la misma vertiente cordillerana, pues en los dos siglos siguientes a la Conquista tuvieron desplazamientos importantes, espontáneos y forzados desde la vertiente oriental de la Cordillera central (mirando hacia el Río Magdalena) hacia la vertiente occidental de la misma Cordillera (mirando hacia el Río Cauca). (Gómez, 1997, p.66)

Está, por lo demás, el grupo que asume la Amazonía como el posible origen de los Nasa. Y las siguientes son las razones que sustentan esta postura:

- a. La costumbre Nasa precolombina de tomar la cabeza como trofeo.
- b. La similitud de la leyenda de la culebra lameña con el mito de creación de los Tukanos del Vaupés, que narra la forma cómo una anaconda celestial nada río arriba depositando los ancestros de los actuales grupos indígenas ubicados a lo largo de la ribera del río.
- c. El parecido entre la terminología del parentesco Nasa con la de las etnias indígenas amazónicas.
- d. Las fuertes relaciones de los Nasa con etnias como los Pijaos, Yalcones e incluso los Omaguas y los Panches del Magdalena, puesto que algunos de estos entendían el idioma Nasa.
- e. El régimen de autoridad cacical que regía solamente en momentos de guerra y no disfrutaba de beneficios y tributos, como en cambio sí sucedía en etnias andinas como los Guambianos.
- f. La probable relación de Juan Tama con la práctica de traer “piezas Tamas” del Caguán, para fundar pueblos en el Alto Magdalena” (Gómez, 1997:68).

“Este supuesto origen no andino sugiere que la adaptación a las montañas es relativamente reciente y que se operó, en buena parte, por la asimilación de los conocimientos y técnicas de las comunidades nativas”. (Gómez, 1997, p.67).

La atención se centra ahora en los Nasa del Cauca, en concreto, del norte del Cauca.<sup>10</sup> Se cree que en el norte del Cauca existen actualmente unos 120 mil indígenas, esparcidos a lo largo y ancho de la región montañosa andina del suroccidente del país.

En 1994 los Nasa del norte del Cauca constituyeron una organización zonal llamada ACIN (Asociación de Cabildos Indígenas del Norte del Cauca), entidad adscrita al CRIC (Consejo Regional Indígena del Cauca), que vio a luz en el año 1971, y considerada como una de las primeras y más importantes organizaciones indígenas del continente, que bajo la bandera de la unidad, la tierra, la cultura y la autonomía, ha iluminado el camino del movimiento indígena continental. A nivel nacional, el CRIC hace parte de la ONIC (Organización Nacional Indígena de Colombia), principal y más grande organización indígena del país, creada en 1982.

La historia de los pueblos originarios de las Américas en general, y de Colombia en particular, puede ser catalogada como una historia donde ha prevalecido la lucha entre las tendencias autonomistas y las integracionistas, suerte que le tocó también a los Nasa. Desde la Colonia hasta nuestros días, pasando por el resto de nuestra historia patria, los Nasa se han visto siempre envueltos en esto: en lucha continua por ser él mismo por un lado, y contra las direcciones impuestas desde afuera, por el otro. Al indígena Nasa se le ha querido quitar su tierra, su territorio, se le ha querido subyugar y poner bajo control con base en sistemas y lógicas sociales, políticas, económicas y culturales que le son extrañas. Eso se dio en el pasado y se da hoy, implícita y explícitamente.

En definitiva, se puede decir que la historia indígena Nasa se enmarca en el contexto de una permanente lucha por no dejarse desarticular y absorber como comunidad, lucha llena de contradicciones y altibajos. Y lo que se busca en esta lucha no es evitar del todo el cambio, sino más bien tenerlo bajo control.

---

<sup>10</sup> Los Nasa se hallan también en otras regiones del país y del Cauca. Y los que interesan en esta investigación son los del norte del Cauca.

#### **1.4 Formas anteriores de lucha**

El conflicto, la lucha ha sido algo muy recurrente en la vida de los pueblos indígenas que pueblan nuestro país. Ellos se han visto siempre obligados a empuñar el bastón para defender lo suyo y defenderse del agresor. A continuación, se mencionan, a título de ejemplo, algunas de estas experiencias guerreristas.

#### **1.5 Lucha contra la Conquista**

Se trataba de la lucha indígena contra el intruso e invasor español que se cree vino a las Américas a apropiarse violenta y despiadadamente de los bienes indígenas, en especial el territorio; una experiencia que desde nuestra realidad actual, se podría decir que se hizo nacional. Contra la presencia española lucharon los Panches, los Chibchas y los Pijaos; lucharon los Katíos, los Nasa y los Quimbayas; lucharon los Pubenses y los Taironas. Pues sí, en Colombia la invasión y el pillaje españoles contaron siempre con la férrea resistencia indígena. La sangre indígena regó valles, cerros y montañas, humedeció desiertos y polvos, arenas y cenizas, apagó calores y fuegos. Pero desafortunadamente, y contra todo pronóstico, el que acabó sonriendo en esta dura batalla fue el foráneo, el español, quien impuso su ley y su dominio; ello debido sobre todo a la falta de unidad, dotación y preparación entre los indígenas.

#### **1.6 Lucha durante la Colonia**

Durante la colonia los indígenas, aunque divididos y separados, siguieron luchando individual y comunitariamente contra la ocupación española. Ellos y sus hijos nunca se dieron por vencidos. Alzaron las armas que representa el bastón y pusieron a vibrar su Ley Mayor<sup>11</sup> para guerrear por su derecho a la vida, a la diferencia y al territorio, como bien registran las memorias históricas. Fueron en

---

<sup>11</sup> La Ley Mayor, también conocida como Ley Tradicional o Ley Propia, es la sabiduría ancestral indígena que ilumina las relaciones del ser humano con la divinidad, la naturaleza y con sus semejantes.

parte estas luchas las que obligaron a los españoles a reconocerles, aunque en la mayoría de las veces simbólicamente, a los indígenas algunos derechos, como el derecho al territorio y al gobierno propio.

### **1.7 Lucha contra agentes “internos”**

Las comunidades indígenas colombianas han tenido también que lidiar con enemigos “internos”. Se trata de los terratenientes, y recientemente, los narcotraficantes que, ávidos de riqueza e imbuidos del espíritu acumulador, invaden los territorios indígenas<sup>12</sup> e imponen sus estilos de vida y lógicas de poder<sup>13</sup>, llegando incluso a instaurar una especie de colonización, fenómeno que se ha ido agudizando con el paso del tiempo. Y a este listado habría que sumarle algunos misioneros cuya labor ha tenido también tintes civilizatorios.<sup>14</sup> Estos fenómenos han estado en el origen de muchas migraciones y desplazamientos forzados.

### **1.8 La resistencia por el derecho a existir: (de 1535 hasta nuestros días)**

Es por la fuerza destructiva del modelo de dominación cultural español que podemos entender por qué los Nasa a partir del contacto con los españoles en 1535, llaman a este período “la etapa de la resistencia para el derecho a existir”. Con la llegada española a Colombia cambia radicalmente la historia indígena: “Empezó una nueva etapa en la cual nos tocó luchar de muchas maneras para conservar siquiera el derecho a existir” –dirán los indígenas (Bonfil, 1997,p.59). Se trata de una etapa que contó con tres períodos.

---

<sup>12</sup> Hablamos aquí sobre todo de los resguardos y las reservas

<sup>13</sup> El orden “colonial es por naturaleza excluyente: descansa en la incompatibilidad entre la cultura del colonizado y la del colonizador” (Vanegas, 2013:87). Los propósitos de la colonización se cumplen solo en la medida en que el colonizado cambia su forma de vida para ajustarla a las necesidades y los intereses de la empresa colonial.

<sup>14</sup> Al parecer en la religión de influencia Nasa, antes de la invasión española, no solamente no se daban relaciones de dominación cultural entre las etnias existentes, sino que incluso no hay pruebas de que existiera el pago de tributo entre las mismas.

### **1.8.1 Primer período: El surgimiento de la mítica Cacica Gaitana y la unión con otros pueblos indígenas (1535–1700)**

A esta etapa la caracterizó la autodefensa de los indígenas para evitar el exterminio. Señalan ellos:

Frente al conquistador que quería ocupar nuestra tierra, robar nuestra riqueza, destruir nuestra identidad y nuestra cultura nos organizamos, hicimos alianza con otros pueblos indígenas, luchamos con valor y malicia. Muchas veces vencimos al 'enemigo', otras veces fuimos vencidos, pero de todos modos nos ganamos el derecho a existir y a ser 'diversos'. Luchamos con todas las armas, materiales y espirituales, porque al frente de nuestro pueblo en la lucha estuvieron nuestros caciques, como la Gaitana y estuvieron nuestros médicos tradicionales (CRIC.2001, p.14).

El primer enfrentamiento militar Nasa con “ los españoles [se dio] en 1538 con la incursión de Pedro de Añasco” (Wilches, 2005, p.50), quien moriría en el intento a manos de la mítica Cacica Gaitana. Pero esta no fue la única victoria Nasa sobre los españoles. De hecho, los Nasa derrotaron en 1542 a conquistadores de la importancia de Sebastian de Belalcázar, fundador de Popayán y de Quito. Según narra el cronista Juan de Castellano, después de las dos primeras guerras quedaron los Nasa con su honra, libres de vasallaje y servidumbre, y en plena libertad, sin que consintieran extraño morador en sus provincias.

El establecimiento del dominio español sólo se concreta hasta 1640, cuando se hace verdaderamente efectivo el sistema de la “encomienda mediante el cual los conquistadores adquirirían el derecho a recibir el tributo de los indígenas a cambio de que le aseguraran a la colonia protección militar de la zona y cristianización de los indígenas” (González, 2006, p.154). Pero para ello fue necesario una tercera guerra, dirigida por Juan de Borja, militar experimentado de las guerras europeas, quien ordenó “ la tala física de plantíos y de indios por doquier” (Delgado, 2004, p.132). Sin embargo, la resistencia indígena apenas fue vencida ya bien entrado el siglo XVI.

No obstante, el reconocimiento de la victoria militar de los españoles no implicó *de per se* una rendición política, porque de allí se inició un nuevo proceso político-cultural de reunificación interétnico que implicó bastante movilidad y una cierta ampliación del territorio hacia la vertiente occidental de la cordillera central,

aunque, claro está, con una población disminuida y dispersa por los efectos de la Conquista.

Además a medida que pasaban los años fue acentuándose un proceso de gran importancia: la unificación de las antiguas tribus. Iniciado como dijimos antes con las alianzas de la gran guerra se fue profundizando y consolidando, integrando los retos de las tribus Yalcones, Pijaos, Andakies, Tamás y otras de los llanos del Magdalena, las cuales huyendo de los encomenderos venían a refugiarse en la gente de Tierradentro. Así se fueron uniendo unas con otras para construir la nacionalidad Nasa y las diferencias de lenguas que había, fueron desapareciendo poco a poco, para terminar dando paso al actual idioma Nasa-yuwe (Unesco, 2003, p.2).

### **1.8.2 Segundo período: El Cacique Juan Tama fue el más grande hombre político del pueblo Nasa (1700 – 1810)**

La ACIN atribuye a los caciques Juan Tama y Manuel de Quilo y Sicos la delimitación de los resguardos del norte del Cauca. Los dos caciques dieron muestra de conciencia y dignidad política al pedir y recibir la concesión no como un regalo sino como un derecho. Al decir de Rappaport, el resguardo consistía en una comunidad indígena que vivía dentro de determinadas tierras que no estaban delimitadas de forma estricta, sino que incluían, frecuentemente, las tierras situadas dentro del radio de una legua medida a partir del centro del asentamiento. En el nuevo reino las tierras del resguardo se diferenciaban de otras posesiones por el hecho de que no podían ser compradas o vendidas. Dentro del resguardo el terreno se subdividía en tierras comunales, bosques y pastos, parcelas individuales de las que los miembros de la comunidad poseían los derechos de usufructo y de un centro urbano con su iglesia.

Ferro (2007) afirma que “en el nuevo reino los resguardos se destinaban también a la explotación agrícola y producían productos alimenticios que se consumían dentro de la propia jurisdicción. También servían, aunque remanente, como mano de obra para las haciendas vecinas.” (p.98) Sin embargo, su principal finalidad era el establecimiento de un control firme de las comunidades indígenas por parte de la corona.

Ante las condiciones de asimetría militar frente a los conquistadores, lo más sensato para el indígena era rescatar la posibilidad de la autonomía en los territorios del resguardo, y resignarse a aceptar la autoridad del rey de España. Esta autonomía permitía al indígena evitar la dispersión y el aniquilamiento, y poder conservar el derecho a existir y a ser diferente.

Se cree que para la primera mitad del siglo XVIII los Nasa ya habían logrado escapar de la sujeción permanente española. Eso se debió, en buena parte, al tipo de poblamiento de los Nasa, que era proclive a la dispersión, el cual generaba grandes problemas para el dominio español. De hecho, fueron muchos los pueblos fundados por los españoles y destruidos posteriormente por los indígenas. El pueblo de Caloto, por ejemplo, fue construido y reconstruido en diferentes lugares, y destruido varias veces.

La importancia del cacique Juan Tama radica en el hecho de que logró constituir a principio del

siglo XVIII incluso lo que no había antes de la llegada de los españoles: la conformación de lo que podríamos llamar una 'nación Nasa' a través de los nuevos cacicazgos de Pitayó, Tacueyó, Vitoncó, Togoima que agruparon a una serie de pequeños cacicazgos [que existían anteriormente] (Catedra Nasa, 2001)

Pues desde antes de la conquista hasta la emergencia de Juan Tama, los Nasas vivían relativamente dispersos y no contaban con ninguna organización centralizada. Este Cacique fue sin duda

el más grande hombre político del pueblo Nasa por el exitoso esfuerzo realizado por defender y asegurar el derecho de su pueblo a existir y hacerse diverso, fiel a sus raíces con su territorio y su autoridad propia, y por las indicaciones de unos criterios fundamentales para un proyecto político futuro (Catedra Nasa, 2001, p.51).

### **1.8.3 Tercer período: Rebeldía contra los invasores (1810 – 1910´s)**

Durante la lucha por la Independencia, las poblaciones indígenas se aliaron con los criollos para lograr su libertad del yugo español. Con ello los indígenas esperaban el reconocimiento de su autonomía, algo que no se dio, pues después de la Independencia de España, a los indígenas les pasó lo mismo que les pasó a

los negros: se les vino encima la opresión ejercida por los mestizos (Ferro, 2007). Los mestizos mantuvieron y consolidaron las prácticas de discriminación y marginación de la colonia, que ubicaban a los indios y esclavos por debajo de sus compatriotas de tez más clara. A nivel estatal, estos imaginarios se manifestaban en las políticas indigenistas que categorizaban oficialmente a los indígenas como brutos y salvajes, y los relegaba a su condición de terrajeros en las haciendas.

Es toda esta realidad que hace que el Nasa siga viendo el período de la Independencia como una época nada benéfica para él.

Si las guerras para lograr la Independencia de España fueron un éxito para los 'blancos criollos', ya que les dio todo el poder y las riquezas que habían sido propiedad de España, para nosotros los indígenas fueron un desastre. Lo que no lograron los 'blancos españoles', casi lo logran los 'blancos criollos': nuestra destrucción (Bonilla, 1982, p.66).

De hecho, la República, además de acabar oficialmente con los cacicazgos durante buena parte del siglo XIX, debilitó los resguardos, incorporó a los indígenas en las guerras civiles nacionales, procuró dividir a los indígenas en liberales y conservadores, penetró los territorios en busca de quina y favoreció el desarrollo del sistema de hacienda en perjuicio de las tierras comunales; todo eso bajo el sueño de hacer de Colombia una nación de mestizos. Mestizaje que como en el resto de América Latina, implicó un encubrimiento de lo indígena y lo afro, una negación de la diferencia cultural representada por los pueblos originarios, como los señala la ACIN y el CRIC:

Pese a la inclusión predicada por el discurso del mestizaje, los indígenas y los negros fueron excluidos racial y culturalmente del proyecto nacional. Su bajo estatus y su falta de recursos configuraron su marginación de los centros de poder, por lo que muchos de ellos urgieron a sus descendientes mestizos y a algunos de sus miembros a abandonar sus comunidades y, cuando fue posible, a manipular estratégicamente sus identidades equívocas para alcanzar un estatus social más alto en un mundo dominado por la cultura y los valores occidentales (ACIN, CRIC , 2005, p.33).

En este período la resistencia indígena se dio principalmente desde la colectividad a través de la preservación de las costumbres autóctonas y los saberes ancestrales.

## **1.9 Quintín Lame: Él indígena más conocido del siglo XX**

El pensamiento y liderazgo de Quintín Lame generaron la primera expresión del movimiento indígena en Colombia y asentaron las bases de un ideario político de defensa de los derechos de los pueblos indígenas. Quintín Lame era descendiente de Nasas de Tierradentro. En su vida familiar había registrado la lucha de sus padres terrajeros que abandonaban en forma permanente las haciendas que ocupaban como arrendatarios, ello por las demandas cada vez mayores de los terratenientes que incrementaban los días de terraje. Durante la guerra de los mil días fue vinculado a las filas del ejército, y allí permaneció algunos años, pudiendo recibir conocimientos en lectura, historia y escritura.

A su regreso del ejército, Quintín Lame irrumpió decididamente en defensa de los derechos de los indígenas, buscando inicialmente mecanismos legales, dada la credibilidad que daba a las leyes y a la justicia. Su ideario de lucha se resumía en: protección de los resguardos, supresión del terraje y cualquier forma de tributo, recuperación de las tierras ancestrales, defensa de la cultura, consolidación de los cabildos y autonomía interna y externa de las comunidades. Quintín Lame instaba a los indígenas para que participaran políticamente en las corporaciones de elección popular, por considerar que desde allí se podrían generar importantes cambios.

La resistencia impulsada por Quintín Lame encontró su origen en la violencia estructural, expresada no sólo en las condiciones de vida de los pueblos indígenas, caracterizada por la pobreza, la explotación y la exclusión, sino también en la represión ejercida por la aristocracia regional y los gobiernos centrales regionales contra este líder, entonces considerado defensor de los derechos de los pueblos indígenas. También aportó a la irrupción de la resistencia de Quintín Lame la impunidad del sistema judicial, que le cerró las posibilidades de expresión de las demandas sociales por vías legales.

Quintín Lame probablemente “el indígena más conocido del siglo XX en Colombia” (Gonzalo, 2004, p. 54). Su importancia radica en su capacidad de recuperar el pasado, en la constancia de su lucha política, en la fuerza de su

pensamiento, en sus triunfos parciales y en las bases que dejó plasmadas acerca del futuro proyecto político de los indígenas suramericanos en general, y colombianos en particular.

Apoyado sobre todo en los títulos territoriales otorgados por la corona a los indígenas a principio del siglo XVIII y en otros derechos indígenas más recientes, Quintín Lame arremetió contra la Iglesia, el Estado, los terratenientes y todos aquellos que violaran los derechos indígenas y sus territorios. Él

no fue un indio de parcialidad pero siempre añoró serlo y toda su lucha posterior la hizo descansar sobre la realidad social del resguardo y la realidad jurídica de los cabildos indígenas que, mal que bien, mantenían el retazo de autonomía que los indígenas pudieron salvar de la colonia. Lame afrontó todas las persecuciones, soportó todas las torturas, sobrellevó todas las humillaciones y conoció todos los calabozos del suroeste colombiano (Gonzalo, 2004, p.66).

La vida política de Lame surgió y se afirmó en el contexto de la primera década del siglo XX, época en la que los indígenas del Cauca padecieron la voracidad de los sectores terratenientes y los colonos caucanos que se habían visto afectados económicamente por la desmembración de la región del Gran Cauca en varios departamentos ocurrida en 1905, algo que ocasionó grandes pérdidas económicas.

La propuesta política de Quintín Lame ha sido históricamente resumida de la siguiente manera:

1. Defensa del resguardo en contra de todo intento por dividirlo.
2. Consolidación del cabildo como centro de autoridad y organización política.
3. Recuperación de las tierras usurpadas por los terratenientes y rechazo de los títulos que no se basan en decretos reales.
4. Reafirmación de los valores culturales indígenas y el rechazo de la discriminación racial y cultural.
5. No pagar el terraje (Bonilla, 1982, p.27).<sup>15</sup>

---

<sup>15</sup> “El terraje es una forma de impuesto donde los dueños – formales – de la tierra obligaban a los indígenas y a los campesinos a pagar mensualmente cinco o más días de trabajo para darles derecho a vivir en un rancho en la hacienda que originalmente era de su pertenencia, dejándoles muy poca posibilidad para trabajar su huerta” (Wilches, 2005, p.51).

### **1.10 Expresiones del conflicto armado: Iniciativas en defensa de la vida**

Una parte importante de lo que sustenta la filosofía de la Guardia Indígena, de las autoridades y del pueblo Nasa en general, es la convicción de que el actual conflicto social y armado que desangra a Colombia no es suyo, por lo que se ven ellos en la obligación de expulsar de sus territorios a todos los actores armados, legales e ilegales. Creen y sostienen los indígenas que la presencia de actores armados de ambos bandos en sus territorios genera violencia y los priva del ejercicio del ejercicio libre y legítimo de sus derechos, como el derecho al territorio y a sus recursos.

Paradójicamente, la Constitución Política del 91 reconoce los territorios indígenas y la jurisdicción especial para estos pueblos, referida no solo al reconocimiento que hace el Estado sobre la diversidad étnica y cultural de la nación, sino también a su reconocimiento para el ejercicio libre y autónomo de los derechos políticos, culturales, económicos, sociales y jurisdiccionales autonómicos en estos derechos; realidad que en la práctica brilla por su ausencia, porque ni el Estado, ni las guerrillas, ni los paramilitares, ni los narcotraficantes respetan tales disposiciones legales.

El conflicto social y armado colombiano es percibido por el pueblo Nasa como ajeno e impuesto desde afuera, por no encontrar su origen en la iniciativa o voluntad de ellos:

Hoy como siempre, a los pueblos indígenas se les quiere someter y obligarlos a ser parte de uno u otro bando que está en conflicto. Entendemos que este no es un conflicto de nosotros. Nosotros somos las víctimas de ese proceso. Debido a esto, los grupos armados, tanto de derecha como de izquierda, nos han querido someter a los pueblos indígenas y obligarnos casi a participar de esta guerra que desconocemos. Conocemos sí el origen, de donde viene, pero no somos dueños de ella (Wilches, 2005, p.29).

Varios son los modos bajo los cuales el conflicto social y armado colombiano afecta a las comunidades indígenas del Cauca. Él representa, como en el pasado, proyectos de dominación impuestos a base de armas. Del conflicto social y armado se sirven narcotraficantes, terratenientes, grupos armados e intereses privados para sacar su provecho en territorios indígenas.

El conflicto representa también una amenaza latente y manifiesta contra la cultura indígena, pues conlleva a la restricción del ejercicio de la autonomía, de la unidad y el derecho al territorio.

Es más, el conflicto social y armado siembra en el mundo indígena muerte, desplazamiento y desprecio de las autoridades locales. Representa, por lo además, la violación a los DDHH y la infracción al DIH, a lo que suma la militarización de los territorios, la afectación de las formas organizativas y de producción indígena, y la vinculación de niños y niñas a la guerra.

La presencia de fuerzas armadas ha sido un fenómeno muy recurrente en el Resguardo de Toribío. Toribio ha registrado siempre

presencia de actores armados legales e ilegales, debido a su ubicación geográfica, a las condiciones topográficas del territorio y a causas históricas estructurales de pobreza y marginación; a lo cual se agrega la presencia cíclica de cultivos ilegales (Moreno, 2008, p.76).

Toribio ha sido considerado como uno de los municipios con mayor número de “enfrentamientos y hostigamientos entre las fuerzas armadas regulares y grupos irregulares” (Wilches, 2005, p.45); uno más de esos territorios alejados geográficamente del centro de las decisiones políticas, donde arrecia la grave situación de la crisis humanitaria (desplazamiento, muertes, ataques a civiles y a sus bienes, entre otros).

En Toribio son considerados los grandes responsables de la violencia la guerrilla y la fuerza pública. Se cree que la fuerza pública, en su afán por recuperar el control territorial, ha desbordado sus funciones constitucionales, incurriendo a violaciones del DIH.

La presencia militar en Toribio y sus alrededor ha conocido un incremento vertiginoso en los últimos tiempos. Allí, además de la tradicional presencia de actores armados que se asientan en el territorio, ha ingresado la Policía, se han instalado batallones y se han conformado redes de informantes. Esta

militarización de las comunidades no sólo causa rupturas en la cultura, en el tejido social y las formas de producción propias, sino que también vuelve más vulnerable a la población.<sup>16</sup>

Significativa en Toribio ha sido también la presencia de fuerzas irregulares. Toribio ha albergado a distintos grupos rebeldes. Wilches (2005) afirma que “ha albergado a las Farc, a las guerrillas liberales, al Cayón, Batemán, JEGA (Movimiento Jorge Eliecer Gaitán), Quintín Lame, ELN, M-19, Ricardo Franco (Frente Ricardo Franco) y PRT (Partido Revolucionario de los Trabajadores)” (p.37).

La intensificación del conflicto social y armado en Toribio se debe a varios factores. Ante todo, a la opción de los actores armados por una solución militar del conflicto. A eso se le suma la tradicional presencia de la insurgencia en el territorio, la presencia de agentes económicos y la política de seguridad el Estado, que consiste en el aumento del número de los efectivos militares.

La actitud del indígena ante la violencia armada ha sido la de buscar otras salidas. Dirá Ezequiel Vitonás:

En el Norte del Cauca pensaron hacer lo mismo, pero acá hay cómo contestar; aunque nosotros no vamos a contestar con las armas en la mano. No: aquí hay que contestar ideológicamente, con sabiduría política. Es de la única manera que los actores armados tienen que entender (Wilches, 2005, p.103).

Pues frente a las dinámicas de violencia, los Nasa han demostrado en la práctica que es posible soñar y proponer alternativas políticas y de vida. Desde sus dinámicas organizativas, los indígenas Nasa del norte del Cauca han gestado valerosas propuestas de autonomía frente al conflicto social y armado, sobre la base de no otorgarle legitimidad a ninguno de los actores enfrentados en su territorio, incluyendo el Estado. Escriben ellos:

---

<sup>16</sup> Esta vulnerabilidad se materializa sobre todo en la constitución de instalaciones militares y policiales junto a viviendas civiles, y en los enfrentamientos entre las facciones armadas, donde se registran heridos y muertos civiles.

El pueblo Nasa, en unidad con el movimiento indígena, rechaza la guerra por no ser de los pueblos sino contra éstos y porque sabe muy bien que la guerra no puede ser ganada por ninguna de las partes ni el conflicto tiene una solución militar e insiste por tanto en encontrar una salida política negociada al conflicto armado y a la injusticia social, basada en el respeto a la vida y a la autodeterminación de los pueblos (ACIN C. , 2005, p.18).

Pues sí,

frente a los actores armados, el proceso responde con la reanimación recurrente de su autonomía, con la exigencia de respeto y con actos de resistencia comunitaria y construcción de alternativas prácticas. Las comunidades recrean y fortalecen la práctica organizativa ancestral de la Guardia Indígena. Hombres mujeres, niños y niñas, jóvenes y ancianos, todas y todos son defensores del proceso y del territorio. Con un bastón de mando se identifica la Guardia, agentes de paz que defienden con su presencia y su disciplina y ejemplo y su palabra convertida en actos, la vida y la autonomía (ACIN, 2009, p.87).

Es así como exigen a las partes en contienda el respeto por la autodeterminación y por la decisión de no implicarse ni directa ni indirectamente en el conflicto. Así razona la ACIN (2009):

No aceptamos la intervención de ningún actor armado o externo en nuestra vida, en nuestro ejercicio de gobierno propio y libre autodeterminación, o la aplicación de justicia; exigimos a unos y a otros que respeten el DIH y los derechos humanos, a que no nos involucren en actividades militares, a que no nos ataquen a mansalva (p.34).

En el ejercicio de la autonomía, los Nasa han consolidado una estrategia ancestral de protección colectiva que ha jugado un papel importante en la defensa de la vida y del territorio ante la intensificación de la violencia. Como fruto de eso, han evitado desplazamientos forzosos y han logrado frustrar secuestros, asesinatos y ataques contra civiles.

Otro desafío que enfrenta el Resguardo de Toribio es el “narcotráfico” (Wilches, 2005, p.126). Durante la década de los ochenta, grupos de narcotraficantes iniciaron la compra masiva de tierras en el norte del Cauca para destinarlas a cultivos ilícitos, conformando, a su vez, ejércitos privados que les ofreciesen protección. Para estos grupos y sus ejércitos, las reivindicaciones sociales de los indígenas constituían y constituyen un obstáculo manifiesto que se debía y se

debe eliminar a toda costa. Y tiempos después, narcotraficantes y actores armados comenzaron a financiar la siembra, el procesamiento y la comercialización de cultivos ilícitos, aprovechando la fragilidad económica de sectores pobres y marginados de las regiones, la ventaja que ofrece la ubicación geoestratégica del territorio y la ausencia de vías de comunicación que permitan el acceso militar a extensas zonas.

El narcotráfico constituye en Toribio un factor de violencia de doble vía. Por un lado, ha generado “el accionar violento de grupos de narcotraficantes contra la población indígena y campesina; [y] por [el] otro, [ha establecido un] [...] estrecho vínculo con el conflicto armado” (Wilches, 2005, p.127).

Señálese como nota final de este apartado que las actividades relacionadas con el narcotráfico causan rupturas en la cultura de los pueblos indígenas, corrompen el corazón, ennegrecen la vista y minan los buenos sentimientos, además de debilitar los procesos organizativos propios y poner en riesgo la propiedad colectiva del territorio, al posibilitar la extinción de dominio.

### **1.11 Aquí termina nuestro pasado y empieza nuestro presente: El Concejo Regional Indígena del Cauca – CRIC**

El Consejo Regional Indígena del Cauca (CRIC) fue la primera organización indígena a nacer en el Cauca. Vino al mundo el 27 de febrero de 1971, con una visión «moderna» y un programa bien definido. Desde sus comienzos, se mostró siempre abierto a alianzas con otros sectores sociales. En su fundación estuvieron también personas no indígenas, como Gustavo Mejía (ex integrante del Movimiento Revolucionario Liberal (MRL) y Pedro León Arboleda (sacerdote católico), ambos trágicamente desaparecidos. El CRIC surgió en el marco del proceso de la Ley de la Reforma Agraria.

A la consolidación del CRIC concurrieron varias fuerzas y acciones, tanto individuales como colectivas. Concurrieron los acercamientos políticos entre Nasas y Guambianos, el contacto y la participación de los indígenas en la

naciente organización campesina ANUC (Asociación Nacional de Usuarios Campesinos), el desarrollo y la dinámica propia de las luchas indígenas y de la recuperación de tierras en el norte del Cauca, el liderazgo político de activistas no indígenas (destacándose especialmente Gustavo Mejía y Pedro León Rodríguez) y el apoyo de algunos funcionarios del INCORA ( Instituto Colombiano de Reforma Agraria).

Imagen 2: Logo del CRIC



Fuente: <http://www.cric-colombia.org/portal/>

El CRIC buscó desde sus inicios perfilarse como un proyecto diferente.

Más adelante unos dirigentes abrieron camino a la ideología y a la lucha comunista, y a la organización campesina ANUC: de ambas aprendieron muchas cosas, pero no nos identificábamos ni con la una ni con la otra, porque no reconocían nuestra diversidad y el espíritu de nuestra organización y nuestra lucha. Es que nosotros no somos ni “proletarios” ni “campesinos”, somos ante todo “indígenas”: desde nuestra identidad, en fidelidad a nuestras raíces y a nuestra tradición histórica, queremos lograr nuestros objetivos y dar nuestro aporte a la lucha del movimiento popular (CRIC, 1980, p.28).

Pero cabe preguntar: ¿Por qué regional y por qué indígena?

Un consejo regional, es decir, una organización acorde con la realidad caucana; realidad que no es otra cosa que el resultado de tres siglos de historia compartida por los indígenas y los no indígenas en el Cauca. Pero al mismo tiempo un consejo indígena, porque los fracasos surgidos en los intentos de los últimos cincuenta años al tratar de organizarse según formulas ajenas, les ha enseñado la necesidad de una organización propiamente indígena que sirva para unir a los pueblos Nasa y Guambianos con otras comunidades (Bonilla, 1982, p. 44).

Muchos fueron los objetivos iniciales del CRIC, como la recuperación de los resguardos y el no pago de terrajes, lo que huele a remeniscencia de Quintín Lame.

Los principios del CRIC fueron identificados colectivamente desde sus primeras asambleas y movilizaciones. Caracterizaban al CRIC la unidad, la tierra, la cultura y la autonomía. Y así se explicitaba:

Unidad, andar juntos con proyectos comunes, sin perder la autonomía de cada identidad; tierra, madre de todo viviente; cultura, algo que identifica a todos como si fuéramos uno. La unidad, que era un acto de que todos tuviéramos un sólo objetivo, la tierra que es la base del desarrollo del plan de vida de los pueblos indígenas con autonomía en la globalización (CRIC, 1980, p.16).

Se trata de principios nacidos de las luchas seculares indígenas y del pensamiento estratégico y la cosmovisión indígena caucana. La cosmovisión se refleja en el significado que otorgan a la tierra, y el pensamiento estratégico, en la unidad, que no sólo representa la forma propia de organizarse y producir, sino el mecanismo que permite alcanzar las metas propuestas. A su vez, la cultura como principio materializa la necesidad de los pueblos indígenas del Cauca de expresarse, proyectarse y ser reconocidos como pueblos. La autonomía representa un derecho inherente a su condición de pueblos y soporta el ejercicio de la resistencia comunitaria.

La recuperación de la tierra se erigió como la bandera de las luchas indígenas de los primeros años del CRIC, ello debido ha algunos factores, como se señala a continuación. Por un lado, por el significado del territorio en la cosmovisión indígena, que es como madre, parte integral de la vida, símbolo de riqueza y base de todas las reivindicaciones; y por el otro, por representar una necesidad vital.

Y para el indígena Nasa la tierra

es un término que no se limita a la definición de resguardo, es algo que no se alcanza a ver, es un lugar donde se nace, se crece, se trabaja colectivamente y se tienen autoridades propias, es un espacio donde interactúan los pueblos de acuerdo a su visión y concepción del mundo (CRIC, 2012, p. 29).

Las luchas iniciales del CRIC por la tierra respondían al nuevo escenario jurídico-político. Los títulos de propiedad expedidos por la Corona Española habían sido sustituidos por los títulos privados sin ningún valor jurídico, que en la realidad imperante habían facilitado la apropiación indebida de los territorios indígenas por parte de los terratenientes. Las recuperaciones de la tierra se adelantaron inicialmente tanto por vías de hecho como por vías legales a través del INCORA. Las recuperaciones por vías de hecho se caracterizaron por la planeación, las estrategias de resistencia y la unión y solidaridad de y entre quienes las ejecutaban. A su vez, las recuperaciones por vías legales se caracterizaron por su lentitud, exceso de trámites burocráticos y precariedad de algunos territorios entregados a los indígenas.

Se registra, a manera de observación, que la recuperación de la tierra constituyó un factor de cohesión y unidad entre los cabildos, entre los resguardos, las comunidades y los pueblos indígenas.

El CRIC ha incursionado también en el campo de la paz. Una que otra vez, se ha pronunciado contra la violencia que desangra a Colombia y a sus territorios, y a favor de una salida negociada del conflicto. Son estas y otras pequeñas iniciativas audaces y promisorias las que han posicionado al CRIC a nivel regional, nacional e internacional.

La agenda del CRIC se ha ido ampliando y enriqueciendo con el paso del tiempo, sobre todo con base en la construcción y potenciación de sus organizaciones y el fortalecimiento de sus luchas.

Otra prioridad del CRIC ha sido la defensa de la vida de los líderes indígenas contra los agentes violentos.

Pero ha de reconcoerse que el nacimiento del CRIC no significó inicio de tiempos de paz. Nada de eso. La guerra siguió, y siguió con más fuerza. Él mismo como organización padeció, desde sus comienzos, persecuciones crueles.

El gamolanismo viéndose desafiado en sus propios terrenos lanzó la ofensiva más feroz hasta el punto que el primer comité ejecutivo del CRIC y el segundo comité, que fue elegido en la Susana, que era hacienda de terrajeros todos ellos, fueron a parar a la cárcel, inclusive Gustavo Mejía (CRIC, 2012, p. 24).<sup>17</sup>

### **1.12 La lucha ideológica y armada: El Movimiento Armado Quintín Lame**

Los Nasa defienden que sus comunidades han tenido siempre personas responsables de la protección y el cuidado de los territorios y los comuneros, gente que, a su vez, vive del cuidado de la comunidad. Sin embargo, la gran represión sufrida a raíz del proceso de recuperación de tierras iniciado en el año setenta y las relaciones contradictorias con los movimientos guerrilleros que se han instalado en el territorio desde los años setenta, motivaron nuevas formas de resistencia indígena Nasa, teniendo como expresión máxima el Movimiento Armado Quintín Lame, nombre que se debe al gran líder Quintín Lame. La suya era una lucha de autodefensa. Las primeras ideas de autodefensa se consolidaron en la medida en que se presentaban hechos desafiantes, como el asesinato de Gustavo Mejía, acaecida en el año 1974. Al respecto, escribe Gonzalo (2004):

Lo de Gustavo fue un campanazo, pero ya con Gustavo se había hablado claramente de las autodefensas. Muere Gustavo y claro, nos da muy duro y entonces a eso le respondimos con más tomas de tierras y más manifestaciones. Ya dijimos: vamos a emprender acciones armadas en defensa de la gente. Entonces fue para nosotros un toque de campana duro, pero ya teníamos un proceso andando (Gonzalo, 2004, p.55).

Hablando del movimiento, Ferro (2007) afirma que

la organización que se configura en el año 1982 es un grupo móvil estable que no supera los 40 hombres armados, con un claro programa político, que es el apoyo a la recuperación de tierras, la ampliación de los resguardos, la defensa de las autoridades indígenas y la autonomía. Iban sobre todo en contra de los intereses de la guerrilla, los “pájaros” y los terratenientes” (p. 130).

A esta iniciativa insurrecta el Estado colombiano responde con una fuerza descomunal. Pues a partir de “1984 se intensifica la recuperación de tierras y por

---

<sup>17</sup> Se trató de una violencia que tiempos después asumiría otros tintes. En las décadas del sesenta y del setenta del siglo XX, la violencia estructural sobre los pueblos indígenas se expresaba en la exclusión, la marginalidad, la pobreza, la explotación y la negación de la cultura.

tanto las acciones de represión estatal, lo cual escaló el enfrentamiento violento y creaba las condiciones para un accionar más claro del comando armado” (Bonilla, 1982, p.56). Pero a pesar de eso, la sublevación siguió su camino, y lo siguió con mucha fuerza. El territorio en proceso de recuperación, según el gremio ganadero del Cauca, ascendía a 11000 hectáreas. En particular, el caso de la recuperación del grupo de haciendas contiguas a “López Adentro”, con cerca de 2000 hectáreas y situada en la codiciada zona plana del norte del departamento, marcó un hito en la historia del movimiento. Las 150 familias indígenas y el grupo de campesinos negros que habían iniciado la ocupación fueron desalojados violentamente, y el incidente dejó como saldo 4 muertos, 46 heridos y 42 detenidos. Sin embargo, los intentos de recuperación siguieron. Tres meses después del desalojamiento, las familias volvieron a ocupar las tierras, de esta vez permaneciendo allí por diez meses, cuando de nuevo fueron desalojados, pero con más fuerza.<sup>18</sup> Al día siguiente del desalojo, el 10 de noviembre de 1984, es asesinado el sacerdote católico Nasa, Álvaro Ulcué Chocué, quien era párroco de la Iglesia de Toribio y simpatizante del proceso de organización y recuperación de tierras de las comunidades indígenas.

El padre Álvaro se había convertido en un gran problema para las élites de la región por su dedicada participación en la defensa de los intereses de su pueblo, sobre todo en lo tocante al desarrollo político, cultural y educativo.

Señálese que los desalojos de López Adentro y el asesinato del padre Álvaro caldearon los ánimos indígenas y llevaron a la radicalización y complejización del naciente movimiento político. Al respecto, escribe Gonzalo (2004):

Por lo tanto, su intención fue luchar por los derechos humanos fundamentales de las comunidades indígenas, como son la tierra, la cultura, la organización. Igualmente por la dignidad de todos los indígenas. Defendemos la autonomía del movimiento indígena, que no se debe subordinar a ninguna organización ajena. Las comunidades son para nosotros la máxima autoridad y a su servicio ponemos todas nuestras capacidades y esfuerzos. Participamos también de las luchas de los demás explotados y oprimidos por derrotar la esclavitud capitalista y construir una patria más justa para todos. Las organizaciones populares, los grupos

---

<sup>18</sup> Las familias ocupantes fueron víctimas del saqueo y quema de sus viviendas, además de la destrucción de sus cultivos.

armados son nuestros hermanos, y, hombro a hombro, combatiremos con ellos para vencer a nuestros enemigos (p.78).

### **1.13 La concepción y el lugar de la tierra en la vida Nasa**

La recuperación de la tierra ha sido hasta la fecha el baluarte de las luchas de los indígenas caucanos. Lo que se busca allí es la restauración de los antiguos cabildos y resguardos.

La tierra o el territorio indígena ha sido históricamente escenario de grandes confrontaciones entre intereses internos y externos, que de por sí mismos, resultan irreconciliables. Para el indígena Nasa la tierra lo es todo, como bien señala la Unesco:

Para los Nasa la tierra es considerada como nuestra Madre, no es solo un pedazo de llano o de loma que nos da comida. Como vivimos en ella, como trabajamos en ella, como gozamos y sufrimos por ella, es para nosotros la raíz de la vida. Por eso la mimamos y la defendemos como la raíz de nuestras costumbres. La razón fundamental de (nuestra existencia) actual como indígenas, (ella) es la base de nuestra subsistencia, autonomía (Unesco, 2003, p.45).

Pues sí, en la perspectiva indígena, la tierra asume varias connotaciones.

La tierra no es únicamente el espacio donde están los cultivos o donde se asienta el pueblo sino que incluye los astros, el mar, las grandes montañas porque el Nasa hace parte de la gran familia del universo; la tierra es para él la gran madre tierra que hay que cuidar, amar y defender; por eso en el territorio en que vive se recrea la cultura y se teje la historia (ACIN, 2009, p.19).

Las tierras históricamente “reconquistadas” por los Nasa (Rappaport, 2000) se hallan ubicadas en la cordillera central de Colombia, principalmente en los departamentos del Tolima, Huila y Cauca. Debido a la presión violenta ejercida por los españoles, el pueblo Nasa quedó relegado al margen occidental de la cordillera central, en lo que hoy se conoce como Páez, Caldon, Jambaló y Toribío, y en pequeñas porciones de los municipios de Miranda, Corinto, Caloto, Silvia y Santander de Quilichao. Los indígenas Nasa también se han visto obligados a emigrar a otras geografías colombianas para satisfacer sus

necesidades básicas. Hoy se encuentran Nasa en los departamentos del Caquetá, Meta y Putumayo.

La defensa de la tierra y del territorio ha sido una realidad recurrente en la historia indígena Nasa. Pasaron a la memoria las luchas encabezadas por los caciques Juan Tama y Manuel Quilos y Siclos. Con sus sacrificios, consiguieron la titulación de sus tierras y su emergencia como autoridades incuestionables en sus territorios.

Para la comprensión de lo que es la resistencia indígena, será siempre necesario su relacionamiento con la concepción que el indígena tiene del territorio. Para los Nasa, así como para la mayoría de los pueblos andinos que han tenido que luchar por la tierra, el territorio, más allá de remitir a ciertos límites geográficos y la provisión de recursos naturales, significa su sentido de pertenencia al lugar donde han existido ancestralmente. Dicho sentido se funda en la posesión legítima de la tierra fundada tanto en su ocupación ancestral como en la existencia de sus autoridades propias, los cabildos, que encarnan y confirman su autonomía territorial.

Para los Nasa el territorio es un ser vivo e incompleto que se complementa con quienes lo habitan, razón por la que no se concibe al indígena sin el territorio. Significa no sólo un espacio físico sino la actividad que se desarrolla en él, la supervivencia de los pueblos y, en muchos casos, espacios sagrados, como algunas montañas y lagunas. [...] La tierra no es un simple componente del sistema de producción. La tierra representa la esencia de la vida y es fuente de seguridad. Por eso ha sido una constante histórica en su lucha y una bandera de vida (ACIN, CRIC , 2005; CRIC, 1980, p.92).

Concepción que se aleja de la occidental. En la óptica occidental, el territorio aparece relacionado con el Estado, el poder, la soberanía, la explotación económica, entre otros. En la cosmovisión indígena el territorio aparece, por el contrario, cargado de humanidad. Aparece como el entorno donde se teje la vida cotidiana, espacio lleno de sueños, imaginarios, luchas, acciones, comportamientos y sentimientos. Aquí pertenecer a un lugar implica la consolidación de tradiciones y creencias culturales, el establecimiento de lazos de cercanía entre sus integrantes y de diferenciación frente a comunidades externas.

Esta fuerte vinculación al espacio es propia de las comunidades que han tomado distancia de los procesos de modernización y que han resistido a las amenazas externas del desarraigo o expulsión.

Para los Nasa la dimensión socio-ecológica y ecológico-espiritual implica una relación de afecto y respeto por el territorio y un saber o construcción territorial; es decir, una territorialidad que se expresa en la delimitación del espacio vital.

En el mundo Nasa se hace distinción entre lugares salvajes y lugares sagrados.

Es difícil establecer una delimitación entre los espacios sagrados y salvajes. Conservan en común una escasa intervención humana, la norma de no construir habitaciones cerca de ellos y se le atribuyen poderes positivos y negativos especiales. Los modos de utilización observados permiten pensar que una diferencia fundamental se encuentra en que siendo ambos espacios de mucho respecto, los sagrados son significados positivamente como lugares para el saber shamánico, como morada de los ancestros, como lugar de origen de los héroes culturales, por lo tanto existe una socialización que invita a acceder a ellos mediante rituales especiales. En los espacios salvajes en cambio, el respeto se torna más en temor y son significados más en el sentido de siempre evitarlos, restricción que no incumbe al médico Nasa the'wala. (Wilches, 2005, p.22).

Los espacios sagrados están constituidos esencialmente por rocas, páramos, lagunas, peñascos, montañas y bosques. A ellos se les atribuye mucho poder y energía espiritual. Y es en ellos donde se hallan las plantas "bravas" utilizadas por los the'walas.

Para el Nasa la tierra sufre los efectos de la acción humana. Escribe él:

Es la madre y contra ella se comete un crimen del que vienen todos los males y miserias. Nuestra madre, la de todos los seres vivos, está sometida, según la ley que se impone, tiene dueños, es propiedad privada. Al someterla como propiedad para explotarla, le quitaron la libertad de engendrar vida y de proteger y enseñar el lugar, las relaciones y el tiempo de todo lo que vive. Le impiden producir alimentos, riqueza y bienestar para todos los pueblos y seres vivos. Los que se apropian de ella causan hambre, miseria y muerte que no deben ser. Le roban la sangre, la carne, los brazos, los hijos y la leche para establecer el poder de unos sobre la miseria de todos. Así como los que se sienten herederos de los conquistadores niegan y desconocen a la madre indígena que les dio la vida, así mismo, quienes aceptan la propiedad privada de la tierra para ser explotada por intereses particulares, se niegan a defender la libertad colectiva y el derecho a la vida. Pero nosotros decimos, mientras sigamos siendo indígenas, o sea, hijos de la tierra, que nuestra madre no es libre para la vida, que lo será cuando vuelva a ser suelo y hogar colectivo de los pueblos que la cuidan, la respetan y viven con ella y mientras no sea así, tampoco somos libres sus hijos. Todos los pueblos

somos esclavos junto con los animales y los seres de la vida, mientras no consigamos que nuestra madre recupere su libertad (Sisco, 1994, p.67).

A continuación, se describen algunos significados de la tierra para el indígena Nasa.

**La tierra, fuente de vida para todos los seres humanos:** En la cosmovisión Nasa el hombre, en su condición de hembra y macho, aparece estrechamente vinculado con la tierra. Hay hombre apenas allí donde hay territorio. Y es este estrechísimo vínculo el que hace que el cuidado de la tierra sea algo innegociable y que su pérdida implique incesantes luchas por su recuperación.

**La tierra, fuente del sustento y de la supervivencia:** Se puede decir que el Nasa vive de y para la tierra. Es de la tierra de donde extrae el alimento y todo cuanto le permite combatir la enfermedad y los desafíos que le imponen la naturaleza. En definitiva, es de la tierra de donde el indígena saca el sustento de cada día y las condiciones que hacen posible la pervivencia.

**La tierra, la casa de la comunidad:** Los indígenas en general, y los Nasa en particular, viven en comunidad. Y como grupo, la tierra constituye su hábitat natural. En la tierra desarrollan sus vidas y realizan sus sueños. En la tierra forjan sus pensamientos y viven sus culturas. En la tierra viven sus existencias y ponen en práctica sus normas y preceptos. Esto significa la tierra para el indígena Nasa. Esto significa la tierra para la comunidad Nasa.

#### **1.14 Los indígenas y la Constitución Política de 1991**

El suceso más trascendental de la historia indígena contemporánea colombiana es sin duda la expedición de la Carta Política de 1991, cuyo ambiente de producción contó también con la presencia indígena. Ahí van sus nombres: Francisco Rojas Birry (embera), Lorenzo Muelas Hurtado (del pueblo Misak) y Chepe (en representación del desmovilizado movimiento armado Quintín Lame). De aquella magna asamblea nos quedan las memorables intervenciones de Lorenzo Muelas (uno de los más activos constituyentes), quien planteó las tesis

fundamentales sobre la realidad indígena (que posteriormente recogería la Constitución) y quien trabajó hombro a hombro con el sociólogo y también constituyente Orlando Fals Borda. Otro tanto haría Francisco Rojas Birry, quien sirvió de puente entre la Constituyente y los afrocolombianos, los cuales no habían logrado obtener representación en la Asamblea.

González (2006) asegura que “la participación de los indígenas en el proceso constituyente representó un cambio político de gran envergadura, pues rompió con una larga tradición de exclusión y marginación política de los pueblos indígenas” (p.137).<sup>19</sup>

En la Constitución Política del 91 quedaron consagradas las principales normas de los pueblos indígenas sobre los derechos étnicos y el marco general de las relaciones entre el Estado y estos pueblos. Los postulados básicos de la Carta Magna se refieren a los siguientes aspectos:

- Reconocimiento y protección de la diversidad étnica y cultural.
- Reconocimiento de la autonomía de los grupos indígenas y de sus formas propias de gobierno.
- Reafirmación del carácter inalienable de los territorios indígenas y protección de las tierras comunales.
- Protección de los recursos naturales.
- Creación de las entidades territoriales indígenas dentro del ordenamiento territorial de la nación (Constitución Política de Colombia, 1991).

También se consagró una importante norma que se ha convertido, desde el punto de vista legal, en la piedra angular de la defensa de los derechos indígenas frente a las empresas extractivas que actúan en los territorios indígenas. He ahí la enunciación de la norma:

La explotación de los recursos naturales en los territorios indígenas se hará sin desmedro de la integridad cultural, social y económica de las comunidades indígenas. En las disposiciones que se adopten respecto de dicha explotación, el Gobierno propiciará la participación de los representantes de las respectivas comunidades (Constitución de 1991, artículo 330).

---

<sup>19</sup> Anótese que las expectativas y circunstancias políticas particulares frente a una asamblea constituyente hicieron que las principales organizaciones indígenas lanzaran por primera vez candidatos, quienes los representarían en el evento.

La Constitución Política de 1991 reconoció por primera vez que Colombia es un Estado pluriétnico y multicultural, razón por cual se consagraron derechos especialísimos para los grupos étnicos diferenciados, entre los que se cuentan las comunidades indígenas. En tal sentido, los pueblos indígenas, además de ser titulares de los derechos que se reconocen a la totalidad de la población colombiana, gozan también de derechos especiales, tales como el derecho a tener territorios colectivos, el derecho a la propia cosmovisión, a la cultura, la autonomía, jurisdicción y gobierno. También gozan de los derechos consagrados en el acuerdo 169 de la OIT, adoptado como legislación interna mediante la Ley 21 de 1991, instrumento internacional que obliga al Estado a brindar especial atención a la promoción y garantía de los derechos de estas comunidades, a consultarles toda decisión o política pública, legislativa y de desarrollo que de alguna manera los afecte, y a respetar y hacer efectiva la autonomía de estos pueblos.

Los indígenas dentro de la asamblea constituyente defendieron los derechos fundamentales de los grupos étnicos, como son el derecho a la identidad cultural, a la autonomía política y jurídica, derecho a la propiedad territorial colectiva y derecho a la participación en los asuntos del gobierno nacional (Gomez & Ruiz , 1997). Defendieron también la garantía del “Derecho Mayor” o Derecho Tradicional que viene mucho antes de la Conquista. Defendieron, asimismo, la urgente creación de las entidades territoriales indígenas, porque se creía que las entidades entonces existentes (municipios, departamentos, distritos especiales, etc.,) no respetaban las particularidades de los pueblos indígenas. Todo esto dentro de la propuesta general de que se reconociera en la nueva Constitución Política que el pueblo colombiano era multiétnico y pluricultural.

Pues sí, con la Constitución de 1991 los indígenas lograron posicionar oficialmente su agenda territorial y política. Uno de los espacios de su mayor influencia como movimiento ha sido hasta la fecha el electoral, porque él garantiza la participación indígena en corporaciones y cargos públicos a nivel nacional, departamental y municipal.

Pero se cree que la más grande conquista del movimiento indígena colombiano lograda gracias a la Constitución de 1991 haya sido la institucionalización de sus derechos como pueblos, la cual se materializó en diferentes artículos constitucionales que garantizan su autonomía territorial, política, económica y cultural. Además de estas garantías, las comunidades indígenas se vieron favorecidas por los mecanismos de participación implementados para el común de los colombianos<sup>20</sup>, así como por aquellas concedidas a los grupos étnicos.

Al anterior logro se suma el de la participación política, que tiene que ver con la consolidación de su proyecto comunitario como alternativa a la crisis democrática, proyecto que es apoyado por gran parte de la sociedad colombiana, debido sobre todo a su mayor grado de ética política, cuando comparado con el de los partidos tradicionales. Y ha sido este proyecto el que ha permitido a los indígenas colombianos interactuar con organismos públicos y privados, nacionales e internacionales para la consecución de sus intereses.

### **1.15 El Plan de Vida Nasa**

Los Planes de Vida son algo importante en la vida de los indígenas Nasa. Afirman ellos:

Los planes de vida son [algo importante] para los pueblos indígenas que deseamos pervivir como culturas diferentes, puesto que se convierten en un instrumento de fortalecimiento cultural y afirmación de nuestra identidad. Se constituyen en un elemento importante porque proponen desde las visiones internas, otras alternativas a los planes y programas impuestos desde fuera. Además benefician a la sociedad nacional ya que ésta recibe una serie de concepciones desde los espacios locales, regionales y nacionales del mundo indígena. Estas concepciones contribuyen a la transformación de las formas de ver y relacionarse con el mundo, en la búsqueda de unas condiciones de vida mejores (Wilches, 2005, p.107).

---

<sup>20</sup> A pesar de que en la Constitución del 91 Colombia se define como una nación pluriétnica y multicultural, en lo establecido en algunos de los artículos de la constitución se verifica cómo los indígenas lograron mayores ventajas que otros grupos étnicos. Por ejemplo, en lo relacionado con el reconocimiento de los resguardos, de sus formas propias de justicia y sus autoridades tradicionales, así como el establecimiento de las participaciones y circunscripción especial.

A lo que agrega Ezequiel Vitonás:

El plan de vida es el sueño que hemos tenido los indígenas a partir de la pesadilla que hemos vivido dentro de este marco de la explotación económica. Pienso que nosotros no hemos sido pobres sino que nos han robado lo que hemos tenido. Entonces hay que volver a tomar las riendas de la comunidad. El plan de vida es retomar un sueño, que no se transforme en pesadilla, sino que sea un buen sueño, para que esto sirva, y dejarte una buena herencia a la futura generación (citado en Wilches, 2005, p.106).

El plan de vida indígena alberga en sus entrañas algo de esperanza, “la esperanza de recuperar la identidad del hombre indígena como pueblo, recuperar el espacio territorial donde se vive, ya que los planes de vida son para defender la vida, la cultura, la dignidad de los hombres o pueblos indígenas” (Unesco, 2003).

Los indígenas, sin importar las formas de sus organizaciones, sean ellos pueblos, comunidades o naciones, han contado siempre con planes de vida, nacidos desde la cosmovisión propia, que comprende su forma de pensar, sentir, actuar y relacionarse con el cielo, la tierra y los seres humanos. Se trata de planes que echan las raíces en el pasado, ponen los pies en el presente y alzan la mente y el corazón al futuro; planes, por lo tanto, temporalmente integrales. Eso significa Plan de Vida para el indígena, el indígena colombiano en general, y el Nasa en particular. En palabras de Obeimar Rivera: “Los planes de vida nacieron para fortalecer la vida de la comunidad, de todas las organizaciones que están dentro y fuera del resguardo. Han sido como una de las proyecciones más claras que hemos tenido” (Catedra Nasa, 2001, p.19).

El Plan de Vida no es necesariamente un documento escrito. Se trata más bien de una construcción colectiva y permanente de eso que los especialistas en prospectiva llaman una “visión de futuro”, pero que en la cosmovisión y la práctica indígena adquiere un significado especial, un significado también de pasado y futuro.

El Plan de Vida Nasa nace con la esperanza de construir y reconstruir muchos sueños. Nace con la esperanza de recuperar la identidad del hombre y la mujer Nasa, de rehacer las relaciones y la cultura, y de recuperar el espacio territorial

perdido. En resumen, el Plan de Vida Nasa está para permitir la defensa del territorio, la vida y la cultura.

El concepto de plan de vida es relativamente nuevo en las comunidades indígenas colombianas, pero sobre todo en las Nasa, y surge de la necesidad de recoger y sistematizar los aprendizajes del proceso de lucha, de resistencia-conciencia a través del cual estas comunidades han logrado sobrevivir. Los líderes Nasa reconocen a los planes de vida como construcciones conjuntas entre los indígenas y los “colaboradores” externos, que año tras año, van a aquellas comunidades a acompañar los procesos indígenas.

Los planes de vida Nasa no son rueda suelta. Vienen, por el contrario, articulados con otras propuestas de vida, como los planes de desarrollo. Así se escribía en la Cátedra Nasa:

El plan de vida viene con el plan de desarrollo interno, que es cómo desarrollar los programas, los proyectos, los que son como las cosas verídicas del plan de vida para llegar a la plenitud, que uno espera como hombre tener todas las cosas que ansía (Catedra Nasa, 2001, p.20).

El plan de desarrollo tiene como nudo el programa de gobierno que los candidatos a las alcaldías municipales inscriben en las registradurías de los respectivos municipios, y que en caso de que resulten elegidos o elegidas, se convierte en un “contrato público” con las comunidades. Para el caso de las comunidades indígenas del norte del Cauca, tanto los programas de gobierno como los planes de desarrollo aparecen injertos dentro del proceso participativo, y tienen como principal orientador el Plan de Vida. Los planes de vida Nasa son, en resumidas cuentas, las propuestas de desarrollo que parten del reconocer la singular forma de ser del indígena, sus valores y aspiraciones.

En el párrafo que sigue se explicitan los objetivos con quienes nació el primer Plan de Vida Nasa:

Queremos que nuestra comunidad sea: unida, a través de los cabildos, por medio de orientaciones, reuniones, colaboración, inspecciones y castigos; trabajadora, a través de la comunidad, por medio de las mingas, cambio de mano, empresas comunitarias, y tiendas veredales; alegre, a través de centros recreativos;

honrada, a través del trabajo y formación del hogar; capacitada, a través de escuelas, talleres, y cursillos; tecnicada, a través de institutos; sana, a través de buena alimentación y centros de salud; sin politiquería y sin ágapes; segura, a través de la guardia cívica; cristianos católicos, a través de la evangelización y desmilitarización (NASA, 2010, p.29).

A la luz de lo expuesto anteriormente, se puede decir que el plan de vida Nasa es un mecanismo propio que sirve para diagnosticar, planear, proyectar, evaluar y corregir comunitariamente el camino individual y comunitario; ello con miradas intelectuales y espirituales.

### **1.16 La Justicia Propia**

La dinámica de la práctica jurídica indígena nasa se lleva a cabo dentro de todos los territorios indígenas, y se ejerce desde tiempos inmemoriales bajo los principios de la cosmovisión indígena. Tiene como grandes protagonistas las autoridades médicas, tradicionales y espirituales indígenas.

Las comunidades indígenas colombianas obtuvieron en la Constitución Nacional del 91 el reconocimiento de su derecho a administrar autónomamente la justicia en sus territorios, de conformidad con las leyes y costumbres internas y tradicionales. A raíz de eso, algunos pueblos indígenas han ido muy lejos en la materia. Algunos han intentado, incluso, crear tribunales propios para el ejercicio de la justicia. Este es, sin duda, un instrumento de identidad y de gobierno propio.

La justicia propia también la usan los Nasa. Ellos han buscado robustecer el ejercicio de su justicia mediante el fortalecimiento de los cabildos, que emergen como autoridad política, jurídica y administrativa.<sup>21</sup>

Los Nasa cuentan con un código jurídico propio.

Se trata de un sistema oral, respaldado por la decisión de las asambleas que condenan a fuste, cepo o trabajos forzados a los infractores, bajo el precepto de que es preferible concientizar a quien viola las normas y reinsertarlo de inmediato a la sociedad antes que enviarlo a una cárcel (CRIC, 1988, p. 32).

---

<sup>21</sup> Se trata aquí de retomar la tradición como instrumento constituido para enfrentar la realidad presente.

Entre los Nasa la aplicación de la justicia propia incluye la facultad de imponer “castigos, que van desde el ‘consejo’ al delincuente por parte del cabildo o la comunidad en el caso de los delitos menores – el cual hace de manera personal el cabildo o de manera pública la comunidad veredal en sus reuniones cotidianas” (Gómez, 1997:89) hasta la “juetiada”, un castigo físico aplicado públicamente en asamblea por cada uno de los integrantes del cabildo, quienes dan un latigazo a la persona hallada culpable de un delito mayor .<sup>22</sup>

Entre los Nasa también se aplica el “trabajo forzado” y la pérdida de derechos, como el derecho a la tierra o el derecho a ser elegido en cargos públicos (esto para el caso de delitos graves). En el caso de las reincidencias o situaciones incontrolables, se aplica el “destierro”, que obliga al delincuente a abandonar el territorio, pero apenas para casos extremos.

Los delitos mayores son juzgados y sancionados por la asamblea con base en las investigaciones que realiza el cabildo, y los delitos o faltas menores son sancionados por éste con el apoyo de un comité jurídico integrado por personas de la comunidad debidamente capacitadas para tal efecto (CRIC, 1988).

Al decir de Rubén Darío Álzate, esta práctica jurídica cuenta con el aval de las leyes estatales. Eso se evidenció, por ejemplo, con el caso de la justicia aplicada a los asesinos del alcalde municipal Marden Betancur, sobre el cual se logró un pronunciamiento favorable del Consejo de Estado. Pero se trata de una realidad que va más allá de ese caso puntual. En la práctica, la justicia ordinaria siempre remite a la justicia indígena los delitos cometidos en las jurisdicciones de las comunidades indígenas.<sup>23</sup> Y las autoridades indígenas, por su vez, remiten a la justicia ordinaria los condenados para que puedan purgar sus penas en las cárceles estatales. Ésta ha sido la práctica imperante hasta la fecha.<sup>24</sup>

---

<sup>22</sup> Lo que buscan los castigos públicos es la educación, la prevención. Ellos funcionan como medios de alarma, advertencia.

<sup>23</sup> La justicia indígena ha juzgado a gobernantes y civiles, miembros de la guerrilla y miembros de la fuerza pública; todos por igual.

<sup>24</sup> Últimamente, ante los graves problemas relacionados con el narcotráfico, el conflicto armado y las violaciones a los Derechos Humanos y al Derecho Internacional Humanitario, el Estado colombiano se ha visto en la obligación de solicitar a las autoridades indígenas la creación de nuevas disposiciones jurídicas propias.

## CAPÍTULO II: LA GUARDIA INDÍGENA NASA: EN DEFENSA DEL TERRITORIO Y LA VIDA

*A la hora de hacer cambios, los pueblos, consciente o inconscientemente, siempre hacen memoria. Hay un pasado que se quiere olvidar y por eso se ratifica el cambio; pero también hay un pasado que se debe respetar. Los pueblos indígenas miramos hacia el pasado y hacia el futuro.*

**Lorenzo Muelas Hurtado**  
**Constituyente indígena del pueblo misak**

En este capítulo se presenta el contexto histórico de la propuesta Nasa con lo que tiene que ver con el control del territorio y la seguridad comunitaria. La atención se centra aquí en la Guardia Indígena.

Ante todo, un par de preguntas: ¿Qué es eso de Guardia Indígena? ¿y de dónde procede? Cabe señalar como preámbulo de la reflexión que el origen histórico de la Guardia Indígena no está del todo claro. Algunas voces sostienen que la Guardia Indígena remonta al período colonial y a la lucha de la Cacica Gaitana.<sup>25</sup> Tampoco faltan los que han querido ver en el cargo del aguacil como la posible fuente inspiradora de la Guardia Indígena. Tal vez lo más seguro en toda esta discusión sea la tesis común de que la existencia de la Guardia Indígena remonta a los tiempos coloniales y que su afirmación se dio en los tiempos de los grandes caciques, como la Gaitana y Juan Tama.

### 2.1. Breve contextualización

El abordaje del tema de la Guardia Indígena Nasa demanda, ante todo, su contextualización vital.

Los territorios indígenas en Colombia se localizan en general en hábitats de gran biodiversidad y riqueza hídrica y minera, territorios que se constituyen en la mayoría de los casos en regiones geoestratégicas para los actores armados y las empresas económicas nacionales y transnacionales; espacios de mucha violación

---

<sup>25</sup> Entre las organizaciones defensoras de esta tesis se encuentra la Asociación de Cabildos Indígenas del Norte del Cauca.

territorial. Se citan, a título de ejemplo, las violaciones de los territorios de los “Emberas Katio en el departamento de Córdoba, con la construcción de la Represa Urrá I y II [y] la exploración y explotación de petróleo en territorio de los U'wa en Arauca” (González, 2006, p.81), y las acciones adelantadas por el Estado y los actores armados en los territorios indígenas de la Sierra Nevada de Santa Marta.

La historia de los territorios Nasa ha estado marcada profundamente por la violencia estructural socioeconómica directa e indirecta ejercida por el Estado a través de sus ejércitos y policías, ejercida por los terratenientes y sus grupos armados, que amparados bajo la sombra del Estado, han saqueado los territorios y humillado despiadadamente a sus habitantes con base en la violencia física y psicológica; y la violencia ejercida por los actores armados del conflicto colombiano, pasados y presentes, que han convertido los territorios indígenas en escenarios de guerra y los han regado con el incesante sufrimiento, desplazamiento y muerte. Se podría decir, a manera de resumen, que el común denominador de la política y acción del Estado, de los terratenientes y los actores armados en los territorios nasa ha sido siempre el de desconocer y someter al pueblo indígena, a su identidad, autonomía, autoridades y territorios.

La participación activa de la Guardia Indígena en la vida de las comunidades ha ejercido una gran influencia en los sistemas políticos indígenas y no indígenas a nivel local, nacional e internacional, logrando su reconocimiento como actor potencial de movilización y participación social diferente de las del Estado, especialmente a través de algunos de sus integrantes, individuales y grupales, y algunos proyectos o propuestas suyas. La suya ha sido siempre una actitud defensiva, ya que a lo largo de toda su existencia ha buscado siempre reaccionar ante las diferentes formas de agresión y violencia de que son víctimas los indígenas Nasa, sobre todo con relación a los planes de vida, a la autonomía, la vida, la territorialidad y los procesos organizativos.

El trabajo adelantado por la Guardia Indígena Nasa le ha permitido saber quién es ella, de dónde viene y qué persigue en la construcción colectiva de la defensa del territorio. Ella apuesta por la organización como garantía de bienestar y la

consecución de la autonomía desde el territorio y la supervivencia como pueblo y cultura.

Se cree que en los últimos tiempos, el Pueblo Nasa ha venido padeciendo un conflicto ajeno, que no es propio, conflicto que enfrenta el Estado colombiano a la guerrilla de las Farc, pero conflicto que desgraciadamente azota también, y eso en grado sumo, grotesco, indescriptible, desproporcional e inhumano a las comunidades indígenas Nasa. Sin embargo, a pesar de este fenómeno atroz, el Pueblo Nasa se ha esforzado siempre por ser lo que siempre fue: un pueblo pacífico y de paz; ello con el apelo a su sabiduría ancestral (también llamada Ley Mayor o Ley de Origen), a sus cosmovisiones y al amor al territorio y la cultura, y teniendo como meta y horizonte el tejer caminos de paz y reconciliación.

Es en este escenario donde se inscribe la acción de la Guardia Indígena. Esta organización hace énfasis en el esfuerzo de la acción colectiva como medio para conseguir la emancipación que irrumpe como camino de liberación e integración armoniosa entre los humanos, y éstos y la Madre Tierra.<sup>26</sup>

La Guardia Indígena nació en el contexto socio-político del Cauca, territorio donde se gesta el proceso político-organizativo de los Nasa. Es un microespacio que refleja los dos factores que particularizan la realidad colombiana: el establecimiento de una Constitución democrática, participativa y pluralista (1991), y el recrudecimiento, intensificación y expansión del conflicto armado interno colombiano.

La Guardia Indígena representa un proceso de resistencia y autoafirmación indígena Nasa como pueblo. Además de protector de los territorios y su integridad, se convierte en un espacio real de cohesión social, de construcción y preservación del tejido milenario indígena Nasa, y un baluarte moral para la defensa de la paz ante el devastador y sangriento conflicto que asola a Colombia.

---

<sup>26</sup> Es por todo eso que la Guardia Indígena trabaja desde las bases para construir una conciencia colectiva y alternativas prácticas de vida, justicia social y producción, que logren expandirse territorial y demográficamente hasta hacer realidad el sueño de la transformación de la realidad que conduce al Buen Vivir.

Mientras la Constitución Política de 1991 ha sido catalogada, en materia de reconocimiento de los derechos indígenas, como la más moderna en América Latina y una de las más adelantadas en el mundo, el conflicto armado colombiano se intensifica y va arrastrando consigo innumerables víctimas, entre las que se hallan los indígenas Nasa.

En el departamento del Cauca se concentran las condiciones y factores estructurales que han agudizado el conflicto social y armado, convirtiéndose en un territorio estratégico para la expansión de los intereses políticos, económicos, sociales y militares de los actores en pugna.

## **2.2. Inicio contemporáneo de la Guardia Indígena**

La Guardia Indígena en su versión contemporánea nace como una experiencia de resistencia en el seno mismo del CRIC.

Surge como respuesta a la proliferación de cultivos ilícitos y la derivada presencia de los grupos armados en los territorios de las comunidades indígenas del Cauca, que constituyen un obstáculo a su desarrollo autónomo y perturban el buen vivir (Delgado, 2004, p.49).

Pues sí, el origen contemporáneo de la Guardia Indígena está relacionado con los desafíos que representan los cultivos ilícitos y la presencia de actores armados en los territorios Nasa.

Fueron esos los motivos (...) (que llevaron a que), en el año 2001, los Nasa creasen la Guardia Indígena al servicio de la comunidad; con el firme compromiso de ejercer el control territorial de sus resguardos y con la profunda convicción de que en sus territorios mandan los indígenas y nadie más. Su eficacia ha quedado demostrada decenas de veces y tanto es así que en el año 2004 la Guardia Indígena recibió el premio nacional de paz; se lo dieron por muchas razones. Dos años antes habían impedido que la guerrilla se tomara el municipio de Jambaló. Un año después, 2000 miembros de la Guardia Indígena se unieron para rescatar al misionero Suizo Florián Arnoldo, que trabajaba con la comunidad y había sido secuestrado por la FARC. También salieron al encuentro de un frente de la FARC para exigir que liberasen a Arquímedes Vitonás, alcalde de Toribío- Cauca. Lo consiguieron después de un largo viaje hasta dar con el frente guerrillero que había secuestrado a su mandatario. Igualmente la Guardia Indígena reaccionó a los constantes asesinatos por parte de los paramilitares advirtiéndoles que no iban a permitir más muertos (Wilches, 2005, p.103).

Fueron estos hechos puntuales los que transformaron a la Guardia Indígena en un ente que goza de gran aprecio y legitimidad en los territorios indígenas. La suya es una lucha por la vida y el territorio, por la dignidad y la autonomía. Al decir de la ACIN, la lucha de la Guardia Indígena va de la mano con la comunidad y la tradición.

Ya con la guardia, es donde nosotros mismos ya empezamos a controlar, esos guardias son de una comunidad civil no de una comunidad armada, y se está fortaleciendo más en cada comunidad y en cada vereda, guardias que se están capacitando, en la parte organizativa, en la parte política, defendiendo lo que dicen los mayores, de que esto es lo que nos han dejado para que otras personas vengan a imponernos aquí, nosotros nos comenzamos a proteger y organizarnos (ACIN, 2009).

### **2.3. Consolidación de la Guardia Indígena Nasa**

A la Guardia Indígena conforman 3200 personas pertenecientes a las 320 veredas Nasa (Sandoval, 2008)<sup>27</sup>. Se trata de un pequeño grupo de comuneros elegidos por los habitantes de las veredas y, luego ratificados por los cabildos. Pero el de ellos es un trabajo voluntario y gratuito, en el sentido de que la última palabra la tiene la persona que se quiere postular a la guardia, quien carece de remuneración.

La consolidación del proceso de la Guardia Indígena “involucra a 19 Cabildos, 18 Resguardos, 424 veredas pertenecientes a 8 municipios con un total aproximado de 209.000 habitantes integrados en 29.370 familias” (CRIC, 2010). La Guardia está para asegurar la defensa de la vida y del territorio, eso a pesar de que toda persona Nasa está llamada a cuidar, guardar, proteger, resguardar y garantizar los derechos y la vida de las personas y del territorio. Ella trabaja dependiente y en sintonía con el Tejido de Defensa de la Vida y los Derechos Humanos de la ACIN.

La lucha que adelanta la Guardia Indígena implica el hacerle frente a la injerencia externa, al desplazamiento forzoso y a la muerte. La Guardia es el símbolo de la cultura de la resistencia por la vida, por la dignidad y la autonomía territorial del

---

<sup>27</sup> Cada vereda aporta con 10 personas.

pueblo Nasa. El suyo es un mandado comunitario:

Hay un mandato en la zona norte, en el congreso que se realizó en Jambaló Cauca en el 2002, unos 16000 indígenas participantes dijeron que los cabildos tenían que conformar un programa para los guardias indígenas. Dentro de las estructuras de los cabildos y los proyectos comunitarios, la Guardia Indígena es un programa más. Están los proyectos comunitarios que se llaman planes de vida. Es una estructura más orgánica que tiene que ver más directamente con la comunidad, que tiene que ver con organizar, capacitar, generar consciencia, entonces han ido apareciendo los proyectos comunitarios (Sandoval, 2008).

La Guardia Indígena se inspira sobre todo en el pensamiento de Quintín Lame. Como aquel, fomenta la participación comunitaria en la vida de los cabildos y promueve asambleas permanentes, marchas pacíficas, funciones cívicas, mingas de resistencia, rescates de indígenas secuestrados, diálogos con el Estado y los actores armados, acompañamiento y cuidado de sus autoridades y denuncia pública de los abusos y atropellos de que es víctima la población Nasa. Su misión contribuye al fortalecimiento étnico y cultural Nasa.

La Guardia Indígena constituye, en su amplitud, un microcosmo que concentra sus energías en impedir y hacer retroceder a las acciones de los violentos, mediante todo un movimiento pacífico comunitario de inspiración indígena. Ella es integradora de un proceso de formación educativa con capacitación para la consolidación de la resistencia pacífica activa a través del fortalecimiento de la organización indígena en las comunidades, los cabildos, resguardos y regiones.

#### **2.4. Requisitos para integrar a la Guardia Indígena**

A priori, urge señalar que son

[...] niños, mujeres, hombres, jóvenes y viejos [los que] conforman la Guardia Indígena en los territorios indígenas, la cual tiene como objetivo preservar la vida, y a partir de ella, la identidad, la cultura, la política, los valores sociales, la economía. Por ello los indígenas señalan que el significado de la Guardia Indígena es resguardar, cuidar, preservar, mantener el vivir. Hablar de la Guardia Indígena es prácticamente pensar en que los pueblos indígenas existan y tengan vida. La guardia no es la que se va a enfrentar al enemigo, no es de choque, es de cuidar y preservar con resistencia pacífica en todos los aspectos la vida en su territorio (CRIC 1980, p. 21).

Imagen 3 De Guardias Indígenas del Resguardo de Toribio Cauca



Fuente: <http://www.cric-colombia.org>

Éstas son, según Alfredo Muelas, las condiciones necesarias para hacer parte de la Guardia Indígena:

Tener la voluntad y la capacidad de aceptar que va hacer primero que los demás y ser primero que los demás implica hasta no comer, pero que los demás coman, no dormir pero que los demás duerman, no tener ayudas económicas pero que los demás las tengan, me muero yo pero que los demás tengan que vivir (*sic*) (citado en Sandoval, 2008, p. 47).

Hacer parte de la Guardia Indígena implica necesariamente la adquisición de una dignidad y una autoridad comunitaria. El suyo es un servicio gratuito y comunitario en favor de la vida y del territorio. No obstante eso, el cuidado y la preservación de la vida y del territorio es tarea de todos indígenas Nasa, hombres y mujeres de todas las edades y condiciones sociales.

A la Guardia Indígena la caracteriza un brazalete verde o rojo y un bastón de mando. Como institución, ella se compromete con la defensa de la autonomía y de la integridad del territorio, con la defensa de los derechos de los pueblos indígenas, con el respeto y la difusión de la cultura y el derecho autóctono, y con la preservación de las autoridades propias (Sandoval, 2008). Todo su

pensamiento y accionar están en función del fortalecimiento del movimiento indígena Nasa, por lo que su integración presupone siempre el conocimiento de la historia del movimiento indígena y la disposición para el trabajo.

*Imagen 4: Bastón de mando de la Guardia Indígena*



Fuente: [www.onic.org.co](http://www.onic.org.co)

## **2.5. Organización de la Guardia Indígena**

La Guardia Indígena cuenta con un coordinador general a nivel de resguardo, y dos a nivel de veredas. La elección del coordinador es obra de la comunidad reunida en asamblea. Su vigencia depende de los cabildos. Pues sí,

El tiempo del coordinador de la Guardia Indígena lo decide cada cabildo. En algunos es indefinido, pero por ejemplo en Toribío tiene un período de tres años y fue una decisión tomada entre los coordinadores veredales (Wilches, 2005, p.103).

Al coordinador se le exige el conocimiento de la historia del movimiento y Guardia Indígenas. Su obrar aparece en estrecha relación con las demás autoridades comunitarias.

La autoridad son los cabildos y el gobernador. En cada resguardo hay un coordinador de la guardia, pero se mueve y actúa de acuerdo a la orden que dé el gobernador. También tenemos un coordinador zonal que se rige por las

orientaciones de los gobernadores. No pueden tomar decisiones por encima de las autoridades. El coordinador zonal no puede disponer de guardias sin la autorización del gobernador”. (Sandoval, 2008).

## **2.6. Principales actividades de la Guardia Indígena**

Las siguientes son las principales actividades de la Guardia Indígena:

1. Hacer control y vigilar los resguardos y alertar a la comunidad de los diferentes peligros.
2. Controlar el movimiento interno y externo de los comuneros.
3. Controlar el tránsito de comerciantes y vendedores ambulantes.
4. Acompañar a la comunidad y cabildos dentro del contexto de la población civil.
5. Mantener informada a la comunidad y al cabildo sobre el orden público y exigir respeto como organización social a los sectores del conflicto, bien sea de derecha o de izquierda.
6. Investigar los antecedentes y el destino de las personas y vehículos que ingresan al territorio.
7. Hacer decomisos, allanamientos, requisas con previa autorización de la propia autoridad.
8. Defender los derechos humanos, denunciando todos los actos que atenten contra el bienestar y la tranquilidad de la comunidad.
9. Controlar los eventos importantes que se desarrollen en las comunidades, tales como marchas, congresos, asambleas, etc. (Sandoval, 2008).

La acción de la Guardia Indígena se base sobre todo en la negociación, el diálogo y los acuerdos, acciones todas ellas cargadas de mucha paz. Su estructura, sus actividades y, en general, su organización, conforman todo un tejido completo unido por nudos comunitarios, familiares y étnicos, con cargas afectivas y sociales comprometidas con un “nosotros”. La Guardia, es a su vez, beneficiaria de innumerables iniciativas formativas relacionadas con los Derechos Humanos, con el Derecho Internacional Humanitario y la historia del movimiento indígena en general, y Nasa en particular.

## 2.7. La actual Guardia Indígena

Se puede decir que la actual Guardia Indígena es hija legítima del tiempo y la historia. Ella echa raíces en el pasado. Es heredera de las seculares luchas Nasa, de las conquistas de Juan Tama, de Quintín Lame, etcétera. Su ser y modo de actuar se han ido perfeccionando a la luz de las condiciones socio-políticas, económicas, culturales y religiosas de cada época. Su estructura, funciones y dinámicas han ido cambiando frecuentemente, mediante reconstrucciones e interpretaciones que realizan los indígenas, individual y colectivamente, otorgándole nuevo sentido a su mundo social y cultural, a sus configuraciones étnicas en general, y a sus comunidades, en particular.

La actual Guardia Indígena se concibe como un organismo ancestral propio, como un instrumento de unidad, resistencia y autonomía étnica y territorial. Más que de una estructura policíaca<sup>28</sup>, se trata de un mecanismo humanitario y de resistencia civil activa. Su pertenencia es temporal, oscilando entre uno a dos años. Ella emerge como un espacio donde se capacitan los futuros líderes de las comunidades.

La Guardia Indígena se ha ido convirtiendo paulatinamente en un ícono mundial a la hora de hablar de resistencia y defensa de los Derechos Humanos. Aparece como símbolo de esperanza y paz para millones de víctimas que deja el sangriento conflicto colombiano. Muchos ciudadanos colombianos han visto en la Guardia Indígena la forma más digna y adecuada de ejercer la política y de luchar por la vida y el territorio.

Muchos son los espacios en los que la Guardia Indígena afirma su protagonismo. Pero son sobre todo las marchas los espacios donde la Guardia Indígena cobra mucho protagonismo. Registramos aquí, a título de ejemplo, las marchas de 2004, 2006 y 2008.<sup>29</sup>

---

<sup>28</sup> Al respecto, escribe la ACIN: “La Guardia Indígena no es una estructura policial, todo lo contrario, es que cada indio, cada hombre y mujer Nasa, cada mirada y cada voz, es, y serán siempre una forma de guardarnos para el futuro, de preservarnos para la vida” (ACIN, 2004).

<sup>29</sup> Respecto a lo de las marchas, habría que señalar que hay personas que no ven con buenos ojos las marchas indígenas, pues las conciben como infiltradas por la guerrilla.

### CAPITULO III: ACCIONES DE IMPACTO MEDIATICO DE LA GUARDIA INDIGENA EN EL RESGUARDO DE TORIBIO CAUCA

*Debemos seguir caminando sobre la huella de nuestros mayores porque hoy nos corresponde dejar un sendero para que nuestros hijos puedan seguir caminando con libertad del territorio porque la libertad del territorio es el nacimiento de la libertad de los pueblos. (CRIC, 1980)*

En el presente capítulo se hará referencia a los mecanismos de resistencia y defensa de la Guardia Indígena desde dos acciones concretas, acciones donde ella, la Guardia Indígena, jugó un papel protagónico en la defensa del territorio y la vida en Toribio, Cauca.

#### **3.1. Un aperitivo necesario**

Un poco de contextualización. Últimamente, han sido recurrentes en Toribio los rifirrafes entre los indígenas y el gobierno colombiano. Al decir de los primeros, desde que el Gobierno Nacional decidió instalar cuarteles de policía en el casco urbano<sup>30</sup> no ha cesado de crecer el número de los enfrentamientos entre la fuerza pública y la guerrilla<sup>31</sup>, fenómeno que llevó a los cabildos a solicitar al Gobierno Nacional, en la persona del Ministerio de Defensa, el retiro de la fuerza pública de sus territorios; pero con respuesta negativa de parte del gobierno. Asfixiados por la violencia, los indígenas se han visto obligados a recurrir a acciones de defensa y protección de los territorios a través de la desmilitarización.

Ha sido en este panorama de generalizada violencia donde se ha afirmado con fuerza única el papel de la Guardia Indígena. Ella ha luchado codo a codo con las demás autoridades locales en pro de la defensa de la vida y el territorio indígena. Y su acción ha sido acorde con los principios que rigen a su mundo social y

---

<sup>30</sup> Toribio cuenta actualmente con la presencia casi de 50 policías, presencia que es fuertemente rechazada por la comunidad indígena.

<sup>31</sup> Se trata de enfrentamientos que han sido fuente de mucha destrucción y dolor.

cultural. La suya ha sido una lucha hecha a través de la posesión del bastón de mando y la fuerza de la unidad. Eso fundamentalmente.

### **3.2. Cerro Berlín en llamas**

#### **3.2.1. Los medios de comunicación solo nos muestran un pedacito de la realidad**

Así se reportaban los hechos acaecidos en el cerro Berlín, del Cauca: “Indígenas del pueblo Nasa sacaron a machete a soldados de la Fuerza pública del cerro Berlín”, “lo que estamos viendo son hechos inaceptables – afirmó el presidente Santos-” (El Espectador, 2012, p.8).

Una pequeña contextualización. Todo comenzó el 16 de julio de 2012, cuando los Gobernadores de los cabildos de Toribio, Jámalo y San Francisco notificaron al General Jorge Jerez que la Guardia Indígena y la comunidad ocuparían el cerro Berlín, territorio sagrado para los indígenas, misión que se cumpliría el día 17 de julio a primera hora; ello debido a sacralidad del lugar y a la constante violación de los Derechos Humanos por parte de los grupos armados legales e ilegales presentes en el territorio (CRIC, 2012). Dicho y hecho. La misión fue cumplida a cabalidad y en la fecha prevista. Y en ella hubo algunos rifirrafes entre la fuerza pública y los indígenas. Así valoraban algunos indígenas lo ocurrido:

No fue confrontación, simplemente fue un forcejeo entre un Guardia Indígena con un sargento, principalmente por las palabras. Insultos de uno y otro lado. Se cometieron errores de pronto en los guardias, al tratar de presionar para que se salieran rápido. Hubo disparos. Un soldado trató de disparar a los pies, después los otros dispararon (Pavi, 2015).

#### **3.2.2. No retomamos el cerro Berlín: El cerro es nuestro**

Un pequeño análisis de los hechos. Aunque sean muchas las acciones llevadas a cabo por los indígenas Nasa para exigir a los actores armados el respeto de su vida y de sus territorios, el hecho ocurrido el 17 de julio acaparó, sin lugar a duda, mucha atención de los medios de comunicación. La discusión giró allí alrededor de la autonomía indígena y la desmilitarización de sus territorios.

Así reportaba los hechos el coordinador de la Guardia Indígena:

El cerro Berlín expresa la disputa permanente de los actores por el control geoestratégico y militar sobre los territorios indígenas, que se ha manifestado en las recurrentes tomas guerrilleras, en los constantes enfrentamientos entre los actores armados, ejército y guerrilla, y en los hostigamientos; en el período comprendido entre 2008 y 2013 se registraron 107 enfrentamientos en las zonas rurales y en el centro poblado (Pavi, 2015).

En el Resguardo de Toribio hace presencia la Tercera Brigada del Ejército y operan los Frentes Sexto y la Columna Jacobo Arenas de la guerrilla de las Farc. La presencia de estos actores siembra en la población un ambiente de inseguridad y zozobra (ACIN, 2005).

Este era el ambiente del cerro: espacio ocupado por militares, con sus camas, colchones y antenas de DIRECTV, además de torres de comunicaciones de telefonía celular custodiadas por los militares. Desde allí se divisaba todo el panorama del Resguardo de Toribio, el casco urbano y las inmensas montañas de la cordillera central que lo rodean.

El 17 de julio, cerca de “2500 indígenas Nasa decidieron, en compañía de sus comunidades tradicionales, subir hasta el cerro con el objetivo de liberarlo” (Cardona, 2012, p. 27). Pero dos días antes, en medio de un Consejo de Ministros, que contó con la presencia del

Presidente Juan Manuel Santos, algunos de sus ministros y el gobernador del departamento del Cauca en el municipio de Toribio Cauca, los indígenas [...] [habían subido] hasta el cerro Berlín con la intención de hacer saber a los soldados la decisión comunitaria: debían irse y desmontar sus trincheras (Cardona, 2012, p.27).

Al decir de Yule,

el día 17 de julio el Gobernador del Resguardo de Toribio y 2500 indígenas llegan al cerro Berlín a las 9:30 am, para reiterarle al comandante de las tropas sobre la diligencia que se va a realizar y se le otorga una hora más para que preparen la evacuación (*sic*). A las 10:30 am la comunidad procedió a cumplir la diligencia, la mayoría de los 60 soldados acataron la orden de su comandante, pero 6 soldados y un sargento se negaron a salir a pesar de las reiteradas solicitudes de la Guardia Indígena (citado en Cardona, 2012, p. 26).

En la perspectiva del alcalde de Toribio, el cerro Berlín es y ha sido siempre propiedad de las comunidades indígenas (Alcaldía de Toribío Cauca, 2012). No obstante, y contra todos los pronósticos, el cerro se transformó, en un abrir y cerrar de ojos, en un espacio de atrincheramiento del ejército, poniendo en riesgo la vida de la población (CRIC, 2012). Y para los indígenas, lo realizado el 17 de julio fue simplemente

una acción para recuperar un sitio sagrado del pueblo Nasa, lo cual implicaba exigir que ningún actor armado se alojara en este lugar, ni como custodio de los intereses de las multinacionales, ni como lugar estratégico para enfrentarse con otros actores (CRIC, 2012).

Al comienzo las cosas parecían pintar bien para los indígenas. En poco tiempo lograron desalojar el cerro. Sin embargo, el día siguiente, el 18 de julio, bien de madrugada (a las 5 de la madrugada) arrió el Esmad, apoyado por el ejército, y, sin más, procedió con la retoma del cerro, amparándose en amenazas, papas bomba y gases lacrimógenos. Sus acciones fueron sobre todo contra la Guarida Indígena. La acción dejó un saldo de 26 heridos y el cerro recuperado por la fuerza pública (Cardona, 2012).

El cerro Berlín es un lugar sagrado para los indígenas Nasa. Él hace parte de la Yat Wala (casa grande). Se cree que el lugar cuenta con un dueño espiritual, quien se manifiesta toda vez que el cerro sufre atropellos. Se asegura que después de cada combate, las nubes se visten de gris y comienzan a llorar, y los mayores (rayos) se expresan con fuerza, quienes, con fuertes gritos, claman justicia por los atropellos de que es víctima el cerro (Wilches, 2005).

### **3.2. 3. ¿De dónde viene esta decisión? De nuestra autoridades tradicionales**

No era aquella la primera vez que los pueblos indígenas exigían a los actores armados el respeto por su autonomía y la salida de sus territorios. Muchas han sido las resoluciones sobre la posición indígena respecto al conflicto armado. Dentro de las declaraciones más importantes que expresan la posición indígena frente al conflicto armado se encuentran: resolución de Vitoncó (1985), de Ambaló (1996) y Jambaló (1999). Están también las resoluciones del primer congreso

indígena y popular de 2004, de la Minga de resistencia social y comunitaria de 2008, del congreso de Tacueyó de 2009 y de la Declaración de los 40 años del CRIC de 2001. En todas ellas resuena la misma música: *salida de los actores armados de los territorios indígenas*. Esto se explica, en gran medida, por el hecho de que el conflicto ha hecho de sus territorios espacios de confrontación armada; y eso en un ambiente poco esperanzador, porque la perpetuación del conflicto que lleva más de cincuenta años, el alto costo humano del enfrentamiento entre las Fuerzas Armadas y la guerrilla, las iniciativas del diálogo y la negociación de la paz que no logran sobreponerse a los intereses de la oligarquía colombiana o que se hacen dejando por fuera a la sociedad civil, configuran un juego de ajedrez que parece difícil de terminar.

Sigamos con los posicionamientos indígenas. La declaración más reciente de las autoridades indígenas respecto al conflicto social y armado en sus territorios fue expedida el 20 de julio de 2011, tras la explosión de una chiva bomba activada por la guerrilla de la Farc en el centro del casco urbano de Toribio, incidente que causó grandes estragos en la población civil. Según reportes de los cabildos indígenas de Toribío, “con la explosión de la chiva bomba, el día 9 de julio, fueron afectadas aproximadamente 651 viviendas” (Pavi, 2015). Las acciones de desmilitarización adelantadas por las comunidades indígenas en los resguardos de Toribio y Miranda nacieron como mandato comunitario emanado de esta declaración, que entre otras cosas, resolvió convocar a una gran “minga de resistencia por la autonomía y armonía territorial y por el cese de la guerra” (ACIN, 2009). Sin embargo, el propósito indígena parece ser mayor. No se trata solo de luchar por lo propio, sino también por lo ajeno. “Convocar al Gobierno Nacional y a la guerrilla a diálogos humanitarios en territorios indígenas del Cauca para exigir el cumplimiento del Derecho Internacional humanitario” –declara Acosta (citado en Cardona, 2012, p. 28).

Pero volvamos a lo que nos convoca: la desmilitarización de los territorios indígenas. La desmilitarización de los territorios indígenas ha recibido varias valoraciones. Algunos han querido ver en estas acciones la reivindicación legítima de los propios derechos, como el derecho a la autonomía y a la diferencia. Otros, por el contrario, han querido ver en estas acciones un simple reflejo de una

posición autonomista o separatista, algo inaceptable en un país donde se profesa la unidad e integridad territorial.

### 3.2.4. ¿País racista?: Luchamos por la aceptación a ser diferentes

La imagen de un soldado llorando y alzado por indígenas le dio la vuelta al mundo (CRIC, 2012; El Espectador, 2012), aunque para una descripción objetiva de lo ocurrido hubiera sido mejor también mostrar aquellas fotos donde aparecían soldados airados amenazando, apuntando y lanzándoles piedras a los indígenas. Para algunos, en aquella imagen se reflejaba lo loco y lo inaudito de las luchas indígenas, su carácter salvaje y violento. Y para otros, aquel era apenas un reflejo de la determinación indígena en su lucha por la supervivencia.

*Imagen 5 de la realidad del cerro Berlín*



Fuente: <https://youtu.be/pKv4nQZOuz4>

Pues sí, el fenómeno analizado desde la posición indígena toma otros tintes. Se trata apenas de un legítimo ejercicio de un derecho, el derecho a la autonomía, el derecho a la disposición e ingreso libre al propio territorio. Pero eso para algunos indígenas las valoraciones hechas a los sucesos del cerro Berlín carecieron de objetividad. Se preguntan ellos cómo así que el asesinato del joven Eduard

Fabián Guetio Bastos, integrante de la Guarida Indígena, fue llana y sencillamente fruto de un “error militar” (Pavi, 2015).<sup>32</sup>

De nuevo al cerro Berlín. De nuevo la voz de la prensa y del Gobierno. Reaccionando a lo ocurrido en el cerro del Berlín, el Presidente Juan Manuel Santos se mostró muy contrariado. Empleando un lenguaje profundamente enérgico, catalogó los acontecimientos como ataques sorpresivos de un grupo de indígenas que arremetieron contra el Ejército en el Departamento del Cauca. Al decir de Santos, con aquella actitud, los indígenas estaban incurriendo en acciones con implicaciones penales (El Espectador, 2012).

El Espectador, en su edición del 22 de agosto de 2012, recogía una nota sobre lo ocurrido en el cerro de Berlín en donde se señalaban “a los indígenas de terroristas y guerrilleros, exigiendo respeto hacia la Fuerza Pública” (Caicedo, 2012, p. 3).

Mauricio Caicedo Botero, corresponsal del periódico El Espectador, fue muy picante en su postura. Así titulaba su columna al respecto: “Turba cobarde: un pleonasma”. Decía él en su escrito:

Algunas etnias indígenas en el Cauca atacando con sevicia a los miembros de la Fuerza Pública, no hay colombiano que vacile en calificar a estos indígenas –sin vergüenza alguna- mujeres y niños como escudos. Pocos albergan duda de que esta turba es manipulada tanto por los narcoterroristas de las Farc, como por los narcotraficantes, e ingenuo es el que con candidez crea que el eje del conflicto en el norte del departamento del Cauca no es la coca (El Espectador, 2012, p. 3).

Ahora una pequeña valoración a estas reacciones. Ante todo, la postura del presidente. Lo que se puede decir del pronunciamiento del presidente es que él estuvo dentro de sus competencias como jefe de Estado. A él como presidente le correspondía defender la institucionalidad. Quizás lo desafortunado del caso haya sido que le haya faltado al presidente un poco de moderación y conciliación,

---

<sup>32</sup> Al decir de Cardona, las dos escenas no tienen nada en común. “En la primera, la comunidad indígena obligó a la Fuerza Pública a salir, lo hizo con su voz, sus bastones y su fuerza, hay que recordar: que fueron población civil desarmada. En la segunda imagen los soldados, armados hasta los dientes, asesinan a un indígena, y el caso se resuelve con la infamia de ‘error militar’” (Cardona, 2012, p. 27 ).

porque la suya fue una posición que dividía a la gente entre buenos y malos, blancos y negros, sin término medio. A propósito, recordemos cómo la periodista Catalina Ruiz Navarro recogía las palabras del presiente, en su columna “Muchos Indios”: “No quiero ver un solo indígena en las bases militares” (Ruiz, 2012, p. 2).

Valoración similar se haría respecto a la postura de los medios de comunicación. Éstos tendrían que haber tomado conciencia de que su voz no es algo estéril, no es un grito en el desierto. Al contrario, su voz es voz autorizada, voz que impacta en la vida y crea realidad. Por eso se les exigiría más compromiso con la verdad y la objetividad. Claro está, que los periodistas también son seres libres y sentimentales, seres capaces de elección y toma de posición. Sin embargo, se cree que la mejor manera de hacer periodismo sea la de trabajar por un mundo común, un mundo donde quepamos todos, y todos contemos y valgamos. Se cree que lo ocurrido en el cerro Berlín no ameritaba lenguajes incendiarios, porque lo único que hizo esa postura fue apenas calentar los ánimos y aumentar y fortificar los muros de división y contención. Eso fundamentalmente.<sup>33</sup>

Así reaccionaba la Consejería Mayor del CRIC a la actitud de los medios de comunicación:

Reiteramos nuestro reclamo a los medios de prensa y televisión, especialmente radio, que de forma no muy profesional y desconociendo la realidad en la que viven las víctimas del conflicto armado, han mostrado niveles de subjetividad y parcialidad ante lo sucedido. También han sido notorias expresiones con altos contenidos de racismo y resentimiento contra los pueblos indígenas del Cauca. Mantener una información veraz ante la opinión pública es un deber constitucional de los medios de comunicación, no hacerlo es una violación al derecho fundamental a estar bien informados (CRIC, 2012, p. 12).

Por fin, la valoración indígena. Se empieza esta valoración recogiendo algunas aclaraciones de Ezequiel Vitonás, Alcalde de Toribio. Ezequiel asegura que la Guardia Indígena Nasa nunca oculta su rostro. Ella siempre se ha mostrado como un mecanismo de autoprotección y de paz de las comunidades indígenas. A la Guardia integran también niños y niñas, mujeres y mayores; ellos no son, por lo

---

<sup>33</sup> Quizás la mayoría de las notas periodísticas hechas alrededor de lo ocurrido en el cerro Berlín desconozcan el contexto y la realidad de los pueblos indígenas, que como bien se ha señalado en varios informes estatales y privados, sufren flagrantes violaciones de sus derechos, a tal punto que 34 de ellos están en graves riesgos de extinción, como bien lo señala la Corte Constitucional colombiana por medio del acto administrativo que dio origen al Auto 004 de 2009.

tanto, escudos; son más bien parte de toda una colectividad que lucha por sus derechos.

Respecto a los hechos como tales, las autoridades indígenas los definieron como parte del proyecto de resistencia y defensa de la vida y del territorio que implica la expulsión de los territorios indígenas de todos los actores armados, legales e ilegales (ACIN, 2012).

La postura del Presidente de la República y de la prensa dejó muy indignados y molestos a algunos líderes indígenas. Les indignó y molestó la parcialidad del gobierno y el recurso a lenguajes difamatorios de parte de la prensa. Les indignó y molestó la descalificación de las movilizaciones indígenas y su asociación con la guerrilla y los narcotraficantes. Creyeron inaudita esta postura (ACIN, 2012).<sup>34</sup> Así se refería el coordinador de la Guardia Indígena del Resguardo de Toribio a las movilizaciones indígenas: “Parece que el país poco le gusta indígenas empuñando sus bastones para defender sus territorios, indígenas dignos y movilizadas” (Pavi, 2015, p. 29).

Sí, ante los convulsionados hechos ocurridos en el cerro Berlín, la autoridad indígena hizo también oír su voz. Apeló a la mesura y a la tranquilidad, además de la salida negociada del conflicto social y armado. La suya era una propuesta que planteaba la necesidad de deponer las armas y construir la paz como colectividad.

Valorando la postura de las autoridades indígenas con relación a lo acaecido en el cerro Berlín, se puede decir que estaba dentro de sus derechos el hecho de que los indígenas reclamasen su autonomía y espacio sagrado. También se cree loable el hecho de que los indígenas hubiesen avisado con anticipación a los militares lo que ocurriría el día siguiente (17 de julio). Sin embargo, se les reprocha a los indígenas el recurso a vías de hecho para hacer reclamos y defender sus derechos, vías no del todo exentas de ambigüedad. También se les

---

<sup>34</sup> Pero al parecer, no se trata de algo aislado eso de descalificar las movilizaciones indígenas en el Cauca. Se asegura que varios Ministros y Generales de la Policía descalificaron las movilizaciones indígenas y populares del año 2008 en el Cauca, tildándolas de manipuladas por las Farc (El Espectador, 2008).

reprocha el empleo, en sus luchas, de acciones y medidas deshumanizantes, como son las degradaciones y humillaciones públicas.

*Imagen 6: La agresión indígena que hizo llorar al sargento García*



*Fuente: [www.eltiempo.com](http://www.eltiempo.com)*

### **3.2.5. La búsqueda de la libre determinación continúa**

La ocupación violenta y la expulsión de la guarnición del Ejército Nacional del cerro Berlín acapararon la atención de no pocos medios de comunicación. El hecho aparecía en primera plana en muchos medios escritos y audiovisuales.

Pero la ocupación indígena del cerro Berlín habría que ubicarla dentro del contexto amplio de las luchas indígenas Nasa. Aquellos sucesos hacen parte del proyecto autonomista indígena Nasa, que busca la construcción de un poder local desde abajo, un poder que sea reconocido en el propio marco del Estado-nación, proyecto que implica de por sí la realización de profundos cambios y transformaciones en el Estado monolítico. El del día 17 fue un levantamiento más en el largo camino histórico Nasa, fue una parte de toda una amplia estrategia autonomista indígena que busca construir la vida a la luz de la cosmovisión Nasa y de la libre determinación (Sandoval, 2008).

El proyecto de la libre determinación Nasa presupone, entre otros, el ofrecimiento de seguridad en los territorios indígenas, tarea apremiante y desafiante que incumbe también al indígena, porque como lo asegura Arquímedes Vitonás,

[...] el Estado y su ejército no protegen a las comunidades. Mientras el Gobierno siga pensando que las acciones indígenas obedecen a órdenes de comandantes de la Farc, lejos estamos de convencernos de la necesidad de paz para el país, y de entender que no solo los indígenas están cansados de la guerra, aunque son y han sido sus luchas las que una vez más nos hacen voltear la cara para pensar que la paz nunca podrá ser si solamente se sientan a definirla y a construirla quienes hacen parte de la política y de los grupos armados (ACIN, 2012, p. 7).

El año 2012 fue testigo de una memorable asamblea de las autoridades tradicionales Nasa. Reunidas en el Resguardo de Toribio, aquellas autoridades hicieron examen de su realidad y plantearon propuestas relativas a la autonomía y el control territorial, relativas a los derechos humanos, al conflicto armado y la paz, a las comunicaciones, al sistema de salud y a la educación propia (CRIC, 2012). Y así concluían las autoridades: El llamado desde “el cerro Berlín tendrá su eco y los vientos seguirán haciendo brotar de las entrañas de la tierra y de la fuerza comunitaria muchos más levantamientos” (Pavi, 2015).

No sobra señalar que la lucha por la autonomía demanda del indígena una dosis de valentía y un mínimo de valores innegociables. Al respecto, razona Acosta, coordinador Nacional de la Guardia Indígena: “Para empuñar un bastón de madera contra un fusil de combate hay que tener un corazón transparente y el espíritu de un guerrero. Hombres y mujeres, que se convirtieron en un símbolo visible de la resistencia pacífica en el país. La Guardia Indígena, armados solo con sus bastones, esta fuerza de padres, hermanos, tíos y abuelos, ha puesto a raya a la guerrilla, al ejército y a los paramilitares, y ha dejado pensando al país en la efectividad de la neutralidad para frenar las balas” (Gomez & Ruiz , 1997, p. 36). Eso ocurrió en el cerro Berlín. Eso ocurrió en la ocupación del 17 de julio (CRIC, 2012).

### **3.3. Guerrilla en acción: Asesinato de dos Guardias Indígenas por las Farc**

Otro hecho indígena Nasa que recientemente llamó la atención de muchos tuvo que ver con el asesinato de dos Guardias Indígenas a manos de la guerrilla de las Farc. Los hechos ocurrieron en el Cauca, en el año 2014. Daniel Coicué Julicué, de 63 años, y Manuel Antonio Jenbuel Tumiñá, de 42 años, cuidadores del territorio ancestral indígena y miembros activos de la Guardia, fueron asesinados por la guerrilla de las Farc (Cric, 2015). Ante lo ocurrido, las autoridades indígenas se mostraron chocadas y solicitaron la rápida intervención del Gobierno para el establecimiento de medidas de seguridad para las personas que cumplen misiones vitales en los territorios indígenas, como la Guardia (Pavi, 2015). Así reaccionaba el Alcalde de Toribio, Ezequiel Vitonás, a lo sucedido:

Es totalmente indignante que mientras se predica abiertamente una salida al conflicto en Colombia a través del diálogo, en los territorios indígenas se nos asesine como mansas palomas de manera indiscriminada y sistemática. Estos asesinatos representan un serio golpe para nosotros como pueblo Indígena Nasa porque la lucha es común encaminada a la protección del territorio y la permanencia cultural (*sic*) (Murillo, 2014. *audio*).

El periódico El Tiempo registraba el hecho con estas palabras: La resistencia de los pueblos indígenas del Cauca a que sus “territorios sean usados por grupos armados fue de nuevo desconocida e irrespetada por guerrilleros del sexto frente de las Farc” (El tiempo.com, 2014, 7). Allí a la misma guerrilla se le atribuía la instalación de explosivos cerca de un puesto de salud, en zona rural de Inzá, y la siembra de minas antipersona en el parque infantil de una escuela.

Según informaciones de las autoridades tradicionales, los hechos que enlutaron al territorio caucano ocurrieron en el sitio conocido como El Guarangal, vereda el Cestiadero, resguardo de Toribío, departamento del Cauca (CRIC, 2015, p. 4). Allí andaba la Guardia por el territorio en cumplimiento de sus obligaciones cuidadoras, cuando de repente se toparon con una valla instalada por las Farc alusiva al segundo aniversario de la muerte de Guillermo León Sáenz, alias Alfonso Cano. Mientras intentaba la Guardia retirar la valla, se acercaron unos milicianos de las Farc, quienes, sin mediar palabras, empezaron a disparar contra la Guardia, asesinando a dos de ellos (El tiempo.com, 2014, p. 2)

Imagen 7: valla alusiva al segundo aniversario de la muerte de Alfonso Cano



*Fuente: [www.eltiempo.com](http://www.eltiempo.com)*

### **3.3.1. Orden público durante la semana de los asesinatos de los Guardia Indígenas**

El ambiente que nublaba al territorio caucano la semana de los asesinatos había sido de tensa calma, una especie de paz armada, porque en aquellos días los hostigamientos de la guerrilla se habían reactivado, tanto en las zonas rurales como en los cascos urbanos. El jueves el Ejército había interceptado una camioneta cargada con explosivos muy cerca de Tacueyó. El viernes, un helicóptero de la Policía había sufrido hostigamientos de parte de presuntos milicianos de las Farc. El subcomandante de la Policía del Cauca, Coronel César Augusto Miranda, había sido herido en el pecho por un proyectil, quién sabe disparado por quién.

De acuerdo con Gabriel Pavi, Consejero de la ACIN, hacia las 9:00 de la noche del viernes, en la vía entre Santander de Quilichao y Caloto, en el norte del Cauca, había sido acribillado a bala un Guardia Indígena que se movilizaba en moto, con lo que se elevaba a tres el número de miembros de la Guardia Indígena Nasa asesinados en una sola semana (Noticias, 2014). Y los crímenes tuvieron lugar después de haberse conocido, a través de panfletos, la existencia de amenazas contra líderes indígenas. Se supo que 26 líderes de los cabildos

habían sido declarados por las Farc objetivos militares, por su supuesta colaboración con la Fuerza Pública (Noticias, 2014).

### **3.3.2. Guerrilleros en manos de la Guardia Indígena**

Al conocer la muerte de los dos Guardias Indígenas a manos de las Farc, cerca de 1.500 Guardias salieron en cacería de los asesinos. Después de una exigente pero exitosa búsqueda, los Guardias dieron con el paradero de los asesinos, un total de siete presuntos guerrilleros de las Farc, incluyendo dos menores de edad. A las dos de la tarde del 5 de noviembre, en la vereda Cestiadero, los Guardias acorralaron a Emilio y alias “Cristhian”, a quienes despojaron de sus armas y condujeron a un sitio de reclusión indígena. Tres horas más, en la vereda El Tablazo, sector El Zarzal, capturaron a cinco guerrilleros, incluyendo a alias “Fercho” (CRIC 2015).

Así relataba la experiencia de la búsqueda el coordinador de la Guardia Indígena de Toribio:

Eso ahí sí fue duro. Los guerrilleros al verse rodeados por la comunidad, sacaron granadas y estuvieron a punto de estallarlas, las autoridades tradicionales indígenas los convencieron de entregarse y les quitaron las armas y granadas. Fueron llevados a un centro de reclusión indígena y allí, custodiados por la Guardia, esperaron el juicio en el que fueron condenados a 60 y 40 años de prisión (Pavi, citado en El Tiempo, 2014, p.6).

### **3.3.3 Guerrilleros ante la Ley**

Los presuntos asesinos fueron sometidos a la justicia, la justicia indígena; ello en un clima lleno de zozobra, porque como lo señala Feliciano Valencia, líder indígena,

No es fácil juzgar un grupo de la guerrilla que cometió ese delito y que es un actor armado porque creemos que si hacemos justicia van a aumentar las represalias, y si no lo hacemos igual nos van a matar, pero venga lo que venga vamos aplicar la justicia contra los que asesinaron a los guardias indígenas (citado en CRIC, 2015, p. 5).

Imagen 8: Santiago Saldarriaga / EL TIEMPO



Fuente: [www.eltiempo.com](http://www.eltiempo.com)

Estas fueron las palabras de las autoridades indígenas en la ocasión:

Los guerrilleros detenidos no serán juzgados por rebelión ni otras conductas, es una afrenta a la armonía de la familia; la comunidad y el cabildo es el que decide la sanción, pero no se contempla la entrega de los detenidos, por parte de la Guardia Indígena, a las autoridades judiciales ordinarias del país (CRIC, 2015, p. 5).

El juicio se adelantó en la vereda de San Francisco, Resguardo de Toribio. En él asistieron entre 3000 y 5000 personas, tanto de la comunidad de Toribío como de las organizaciones indígenas, de las Naciones Unidas y de las organizaciones de Derechos Humanos (Cric, 2015).

*Grosso modo*, el juicio fue sin clemencia. No importó que los siete presuntos asesinos fueran miembros de la misma comunidad indígena. Eso, por el contrario, endureció el castigo. “Es que cómo nos vamos a matar entre nosotros mismos, comentaban los asistentes. Ancianos, adultos, jóvenes y hasta niños fueron severos: ¡cárcel, cárcel, cárcel!, gritaban” (El tiempo.com, 2014, p.5).

La clemencia apenas vino cuando llegó el momento de juzgar a los dos adolescentes. “Apareció con el llanto desesperado la madre del más chico, un adolescente de 14 años, que aún estaba en el colegio”- describe El Tiempo (El

Tiempo, 2014, p. 4). La mujer confesó que no sabía que su hijo estaba en la guerrilla. Aseguró que el jovencito era juicioso, que sacaba "buenas notas", pero que ella, desafortunadamente, tenía que dejarlo solo en la casa porque era madre soltera y tenía que trabajar todo el día en casa de una familia. "No lo manden a la cárcel, por favor, por favor" – gritaba desesperada la madre (El Tiempo, 2014, p. 4).

La palabra compasiva vino de las autoridades indígenas, quienes aseguraron que los dos jóvenes también eran víctimas de un conflicto ajeno, de una guerra que no les pertenecía. "A ellos se les puede aplicar un remedio" - señalaron (CRIC, 2015, p. 5). Los dos adolescentes recibieron como castigo 20 latigazos, según la disposición de la comunidad. Descalzos, con las piernas descubiertas, los adolescentes recibieron los latigazos de la mano de los líderes indígenas. Ningún osó alzar la voz en señal de protesta, aunque sus rostros retorcidos pareciesen lanzar alaridos de dolor. Heridos, fueron atendidos por las enfermeras allí presentes, y después conducidos a un centro de socialización del ICBF. A las dos de la tarde, dos horas y media después de haber iniciado la asamblea, ya se habían definido los castigos para los siete guerrilleros capturados por el asesinato de Daniel y Manuel Antonio. Los cinco guerrilleros que eran mayores de edad recibieron penas que iban de 40 a 60 años de prisión (CRIC, 2015). Pero un día antes de la sentencia, el pueblo Nasa salió a la calles a caminar, a llorar y a pedir justicia contra los asesinos. Más de 2.000 indígenas fueron hasta los cementerios de Toribio y San Francisco. Les cantaron a Tumiñá y Coicué (Tiempo, 2014). "Ellos no están muertos, siguen vivos. Vinimos a alegrarles el espíritu y la fuerza de ellos está con nosotros" -repetía incesantemente Álvaro Armando Escué (citado en El Tiempo, 2014, p. 6).

*Imagen 9 del Sepelio de los Guardias Indígenas asesinados*



*Foto: Santiago Saldarriaga / EL TIEMPO*

### **3.3.4 Justicia según la Ley de Origen**

El juicio sobre el asesinato de los dos guardias indígenas en Toribio dio pie a acaloradas discusiones. Por un lado, debido a la atrocidad del crimen y por el hecho de que el asesinato se perpetró en medio de los diálogos de paz en entre el Gobierno y la guerrilla de las Farc. Por el otro, porque el juicio reabrió el viejo debate sobre los límites de la justicia indígena y su relación con la justicia ordinaria. La pregunta que se planteaba era sobre si este régimen especial tenía o no el poder de juzgar a los guerrilleros.

La decisión de la condena la tomó la Asamblea, que es la máxima autoridad, de acuerdo con derecho propio, que en esta ocasión contó con la presencia de cerca de 5.000 indígenas y participantes.

La reclusión de los condenados se rigió, como en los demás casos, por la normatividad especial aplicada a la población indígena. Los condenados fueron llevados a los centros penitenciarios estatales. Allí serían reclusos y se les suministraría la alimentación necesaria. Además, ellos dispondrían de un patio especial, como bien aparece expresado en el convenio celebrado entre el INPEC y las autoridades indígenas (CRIC, 2015). Allí los reclusos tendrían un seguimiento y acompañamiento de los cabildos y demás autoridades indígenas. Y

siendo la Asamblea la máxima autoridad indígena, sólo a ella le cabría la potestad de decidir sobre la rebaja de las penas.

Conviene señalar que como parte de su cosmovisión, el pueblo Nasa no habla de castigo, al que ven como una tortura, sino más bien de “remedio”, cuya finalidad es la corrección de la conducta del individuo. El “remedio” viene acompañado de todo un conjunto de prácticas culturales y tradicionales llevadas a cabo por los sabios o mayores, cuyo objetivo es la armonización de la comunidad.

Entre los “remedios” sobresale el cepo, el látigo o fuate y el patío prestado. Para este el caso del látigo, son llamados varios comuneros y cada uno debe aplicar un latigazo. El comunero que no aplique el látigo con la severidad del caso, se expone al final a recibir él mismo un fuetazo. Así explican las autoridades tradicionales la aplicación de los tres “remedios” antes referenciados:

Si un indígena comete un delito, puede ser este un asesinato, hurto, violación, etc., ello sucede porque la persona está enferma, desarmonizada. Por lo tanto, a esa persona hay que aplicarle un Remedio para que se cure y pueda participar como cualquier indígena en la comunidad. El Remedio también se aplica para las personas no indígenas que cometan delitos en nuestros territorios. Existen tres tipos de Remedio. Uno de ellos el Fuate. Primero se armoniza el fuate y luego se aplica a las personas. Un segundo Remedio es el Cepo. Es un madero donde se cuelga a las personas (*sic*). Antes de hacerlo se armoniza el cepo mismo, para que con su uso la persona reconozca que ha cometido un delito y quede armonizada. Finalmente, el tercer Remedio es el que llamamos Patío Prestado, que consiste en enviar a la persona a un centro de reclusión en una dependencia del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario (INPEC), para encarcelar a los condenados, pero bajo vigilancia, control y seguimiento de las autoridades indígenas. El seguimiento que realizan los Cabildos no consiste solamente en ir a ver cómo se encuentra el condenado. Implica ir con un The Wala, armonizarlo, hablar con él o ella, hacer que se arrepienta, que se reconcilie, que se corrija. Es un proceso que busca que las personas vayan psicológicamente insertándose en el proceso de la comunidad (CRIC, 2015, p. 17).

### **3.3.5 Reacciones a lo ocurrido**

Así reaccionaban algunas personalidades respecto a lo ocurrido en Toribio en el 2014. Desde Lisboa (Portugal), el Presidente Juan Manuel Santos condenó el asesinato de los indígenas. “Condenamos (el) vil asesinato de los 2 miembros de la Guardia Indígena del Cauca. He pedido a las autoridades que este crimen no quede impune”- dijo el mandatario (citado en El tiempo, 2014, p. 1).

El defensor del Pueblo, Jorge Armando Otálora, reiteró en la ocasión, el llamado que venía haciendo en el sentido de que los negociadores del Gobierno y de las Farc del proceso de paz exigieran a los guerrilleros que están en el terreno el respeto al Derecho Internacional Humanitario. “Negociar en medio del conflicto no implica involucrar a la población civil”- puntualizó (CRIC, 2015, p. 9).

En un lacónico comunicado, la guerrilla admitió los hechos y manifestó su “pesar y preocupación” por lo ocurrido. Sin embargo, no rechazaron la actuación de sus hombres (El tiempo, 2014). En la ocasión, las Farc aclararon que el panfleto en el que supuestamente se amenazaban a 26 representantes de indígenas en el Cauca no era de su autoría. Este pronunciamiento se dio días después de que el Gobierno Nacional, las Naciones Unidas y la comunidad internacional en general, rechazasen vehementemente el asesinato de los dos indígenas.

Apremia señalar que el asesinato de los dos guardias indígenas ocurrió en un contexto de una escalada violencia en el Cauca. En aquellos días se habían multiplicado las amenazas de la guerrilla contra los líderes indígenas (El Tiempo, 2014). El clima era tan tenso que el personero municipal de Toribio, Héctor Fabio Idrobo, llegó a afirmar: “El llamado es a brindar la solidaridad y acompañar tanto a las familias de los comuneros muertos como a las autoridades indígenas que son objeto de amenazas” (Eltiempo, 2014, p. 6).

Alcibíades Escues, exgobernador del resguardo de San Francisco, así se refería al clima violento:

La guerrilla ha decidido comenzar a asesinar a nuestros líderes, representantes y nuestros Guardias Indígenas porque obedece a un plan estratégico de los grupos armados para debilitar la autonomía de la organización indígena. Esto se debe a que la guerrilla siempre ha buscado subordinar la organización indígena a sus intereses. Y nosotros nos hemos resistido a ello porque lo nuestro no son las armas. Nosotros hemos sido claros: tenemos una organización con ideales, con propuestas, con proyectos. Nuestra apuesta es sin armas. Siempre hemos rechazado la lucha armada porque estamos convencidos de que no es el camino para nosotros, así haya habido personas de las comunidades indígenas que se han reclutado en las guerrillas (El tiempo, 2014, p. 6).

Ante ese clima, el CRIC reafirmaba su postura con estas palabras:

Las autoridades tradicionales y la comunidad en general han optado por una lucha pacífica, con propuestas, con un Plan de Vida, y no están de acuerdo con los actores armados. Porque sus tierras son territorios ancestrales. Sus territorios existen desde antes que se creara la República de Colombia. Por eso tenemos nuestra identidad, nuestra cultura y la legitimidad para gobernar nuestros territorios. Somos muy claros en expresar que no tenemos una propuesta anti-insurgente, tenemos unas propuestas anti-actores armados. Queremos que la fuerza pública y la guerrilla salgan del territorio para que nosotros podamos gobernar con la Guardia Indígena, con nuestra autoridad propia y nuestra identidad de acuerdo a usos y costumbres. Atentar contra la Guardia es asesinar la vida y resistencia pacífica de los pueblos (CRIC, 2015, p. 7).

### **3.3.6 Justicia al paredón**

Tras conocerse los castigos y condenas aplicados a los asesinos, muchos sectores del país celebraron la rapidez y la eficacia con quienes se administró la justicia (Ezequiel Vitonás, 2015). Pero tampoco faltaron allí los que hicieron reparos a esta forma de administrar la justicia: la indígena.

En una entrevista al periódico El País, el abogado y ex procurador, Jaime Bernal Cuellar, sostuvo que se deberían revisar temas como la competencia que tienen las autoridades que dirigen los juicios y, sobre todo, el derecho a la defensa. “Es claro que no puede ser igual que en la justicia ordinaria, pero sí deberían tener la oportunidad de defenderse”- advirtió (El tiempo, 2014, p. 4).

Posición similar fue la que sostuvo el abogado Especialista Penal y Administrativo, Víctor Hugo Vallejo, para quien en el juicio se había violado el Artículo 29 de la Constitución, que establece que todo detenido tiene derecho a ser asistido por un abogado. La ley establece que las autoridades indígenas pueden ejercer su autoridad siempre y cuando sus formas no sean contrarias a las leyes de la República y, en aquel caso, sí que el poder indígena iba en contravía de la Constitución (El país, 2014).

Como respuesta a las dos observaciones antes planteadas, cabría apenas recordar que la Constitución de 1991 establece que “las autoridades de los

pueblos indígenas podrán ejercer funciones jurisdiccionales dentro de su ámbito territorial, de conformidad con sus propias normas y procedimientos” (Constitución Política, art. 29). Por ende, urgirá siempre respetar los sistemas jurídicos indígenas, aunque también se proponga su perfeccionamiento.

Es verdad que el sistema jurídico indígena Nasa no contempla la figura del abogado como tal. Sin embargo, allí está el asesor jurídico del cabildo donde ocurren los hechos, quien se encarga de recoger las pruebas, los testigos y adelantar la investigación. Las autoridades del territorio apenas dirigen las asambleas jurídicas. El juez es siempre el mismo: la comunidad. Respecto a la defensa del acusado, escribe Luis Fernando Arias, presidente de la ONIC:

Su defensa son ellos mismos. El líder explica que cada imputado asume la labor de defenderse. Sí hay un debido proceso, porque los detenidos pueden explicar lo que pasó; incluso, en algunos casos, sus familias también pueden ser testigos y dirigirse a la comunidad (Citado en CRIC, 2015, p. 4).

Otro tema espinoso de la justicia indígena es el que tiene que ver con la falta de apelación, pues en la justicia indígena no existe la figura de la segunda instancia, en la que el condenado tenga derecho a solicitar una revisión de su sentencia. Claro está, para las comunidades indígenas Nasa, la condena la establece la comunidad en la asamblea de juzgamiento, “y ya no hay marcha atrás”. El vice fiscal de la Nación, Jorge Fernando Perdomo también se refirió al tema. De él se dijo:

La jurisdicción indígena tiene total autonomía para tomar sus decisiones judiciales. Aunque recuerda que existen tres requisitos para que las comunidades puedan aplicar sus normas: que el delito se cometa en su territorio, que los responsables hagan parte de los resguardos indígenas y que los afectados también sean miembros de su comunidad (El País, 2014, p. 9).

Además, se aseguró que el vice fiscal alabó, de todos modos, la celeridad del proceso.

En menos de una semana, resolvió el caso de los responsables de la muerte de dos miembros de la comunidad Nasa en el Cauca. El vice fiscal general, Jorge Fernando Perdomo, dijo que el organismo acusador es respetuoso de la autonomía indígena y que no intervendrá en las decisiones que tomen (El País, 2014, 9).

## CONCLUSION

Un recorrido que va llegando a su fin. Una aventura que va conociendo su desenlace y un espacio que se va cerrando paulatinamente. Pero antes, una palabra valorativa.

Señálese, de entrada, que el trabajo realizado ha llevado al investigador a varios espacios. Lo ha llevado a un sinfín de espacios físicos y sociales, políticos y culturales, económicos y religiosos, académicos e institucionales, espacios donde pudo él experimentar vivencias antes nunca vistas. En aquellos espacios pudo el investigador experimentar en carne propia la aventura y el desafío que representa la producción del conocimiento. Y entre vacilaciones, pudo él adentrarse en mundos nunca antes pisados y realidades nunca antes vivenciadas. *Grosso modo*, ha sido una linda experiencia que le permitió al investigador descubrir sus cualidades y limitaciones y ensanchar sus miradas. Y ésta es la sensación que deja la investigación: una gran satisfacción por la experiencia proporcionada por el trabajo.

Ahora sí, una valoración de la temática en sí. Lo primero que habrá que registrar es que hablar de la Guardia Indígena implica meterse en un terreno complejo y no exento de incertidumbres. La complejidad se debe aquí al hecho de que la Guardia Indígena aparece como una parte más de las grandes estrategias con quienes cuentan los indígenas Nasa para sus luchas y sus procesos comunitarios. De eso se desprende que todo abordaje serio sobre la Guardia Indígena demande la referencia obligatoria a la realidad Nasa en su generalidad. La complejidad del abordaje del tema de la Guardia Indígena se debe también al hecho de que ella emerge como una realidad plural en su composición y concreción histórica. Ella comporta a hombres y mujeres de varias edades y condiciones sociales; cada uno de ellos con su propia experiencia y visión del mundo. Se podría decir, desde esta perspectiva, que la Guardia Indígena es un mundo híbrido; por lo tanto, una realidad no fácil de tratar.

La Guardia Indígena aparece, asimismo, plagada de incertidumbres. Es incierto su origen y su verdadera misión (porque lo que ella hace lo puede hacer muy bien cualquier indígena que no pertenezca a esta organización). Es incierta también su naturaleza y su lugar en la comunidad, pues no se sabe a ciencia cierta qué es ella (¿un cuerpo civil o armado?), como tampoco se conoce su verdadero lugar en la comunidad, ¿un simple apéndice o una institución verdaderamente autónoma?

Cabe señalar ahora que el ser y la misión de la Guardia Indígena tienen que ubicarse siempre en el gran contexto de la vida indígena Nasa, porque como se evidenció en este trabajo, el origen y la acción de la Guardia Indígena se ubican en las grandes iniciativas y proyectos de lucha que el pueblo Nasa ha venido adelantando a lo largo de la historia. Por lo tanto, sería incompleto, para no decir improcedente, todo estudio de la Guardia Indígena que pretendiera asumir a esta organización como algo aislado, algo aparte, algo desconectado del universo indígena Nasa en general. Esta es la segunda conclusión de la investigación.

Este trabajo académico ha permitido identificar el gran objetivo de la Guardia Indígena Nasa: la lucha por la vida y el territorio (pero objetivo que es también de toda la comunidad indígena Nasa). Pues sí, es la vida y el territorio<sup>35</sup> en su sentido global, como se ha plasmado en esta investigación, los que justifican el ser y quehacer de la Guardia Indígena. La vida y el territorio aparecen a los ojos de la Guardia Indígena como realidades unidas entre sí, con una existencia dependiente. Ambas realidades aparecen dotadas de vitalidad, lo que implica también que puedan estar en peligro. Y es justo eso lo que hace que la relación del ser humano para con la vida y el territorio emerja como misión, como responsabilidad. Pues sí, cabe al hombre, al ser humano en su condición de varón y hembra cuidar los dos grandes dones que la divinidad le ha confiado, cuidado que significa celo, defensa o protección. ¿Y proteger contra qué y contra quién? Contra las acciones dañinas y sus autores, internos o externos. ¿Y desde cuál perspectiva? Desde la perspectiva colectiva, comunitaria. Eso fundamentalmente. He aquí un pequeño planteamiento donde quedan entretejidas

---

<sup>35</sup> El término territorio se asume en este trabajo como sinónimo de tierra.

las cuatro categorías de análisis de esta investigación: *vida, territorio, defensa y acción colectiva*.

Un poco de explicitación de lo planteado en el párrafo anterior. Lo esbozado brevemente en este trabajo como historia del pueblo Nasa dejó en claro que la vida de este pueblo ha significado sobre todo resistencia, resistencia contra fenómenos naturales, resistencia contra españoles y criollos, resistencia contra liberales y conservadores, resistencia contra el Estado y los grupos al margen de la ley, resistencia contra narcotraficantes y terratenientes y resistencia contra disidentes y paramilitares; sí, resistencia pacífica y activa en favor de la vida y del territorio; vida para seguir respirando y territorio para seguir teniendo donde nacer, crecer, multiplicarse y morir libremente. Eso fundamentalmente. Resistencia que adelanta también la Guardia Indígena.

Adviértase que la Guardia Indígena se ha ido formando como un organismo de carácter ancestral y social cuya misión está unida a la defensa y la preservación de la vida y del territorio. A la Guardia Indígena la caracteriza la “chonta” o “bastón de mando”, símbolo de autoridad e indigeneidad. La suya es una misión comunitaria realizada en coordinación con las autoridades tradicionales. Se puede decir, a la luz de lo planteado anteriormente, que la Guardia Indígena es hija legítima de la historia y la sociedad indígena.

Y la actual Guardia Indígena habría que ubicarla en el actual proceso de resistencia y autoafirmación adelantado por los Nasa en el norte del Cauca. Además de ser una institución de protección territorial, surge como una figura real de cohesión social, de construcción y preservación del tejido milenario; baluarte moral para la defensa de la paz en medio del conflicto social y armado que azota a Colombia.

Las siguientes son las más importantes formas de resistencia Nasa en Toribio:

- Rituales de los médicos tradicionales: que visan la defensa de la persona, de la familia, la comunidad, la autoridad tradicional y el territorio.

- Unidad de la comunidad alrededor del Cabildo o autoridad tradicional: ello para unir las fuerzas para luchar por lo propio, reclamar derechos y promover leyes y acuerdos que les sean favorables.
- Guardia Indígena: que funciona como instrumento de convocación y animación; una especie de catalizador comunitario que es capaz de mucho sacrificio.

## BIBLIOGRAFÍA

- ACIN. (2009). *Declaración final de la II Minga de Pensamiento, " Resistencia y autonomía frente a la agresión y ocupación integral contra la vida y los territorios"*. Cali: ACIN.
- ACIN. (2012). *Carta dirigida a Vólmar Pérez, defensor dle pueblo*. Popayan: ACIN.
- ACIN, C. (2005). *Comunicado público: Porque nos necesitamos mutuamente para tejer la vida y caminar la palabra*. Cali.
- Acosta, A., & Martínez, E. (2009). *El buen Vivir: una vía para el desarrollo*. Quito: Abya - Yala.
- Alcaldía de Toribío Cauca. (2012). *Plan de Desarrollo* . Toribio Cauca: Alcaldía de Toribío Cauca.
- Arang, R. S. (2004). *Los pueblos Indígenas de Colombia* . Bogotá: Departamento Nacional de Planeación.
- Archila, M. (2008). Llegaron al corazón del país para quedarsen. *Ciudadanias en escenas: Performance y derechos culturales en Colombia*, 576-578.
- Archila, M., & Gonzalez, C. (2010). *Movimiento indigena caucano: historia y política*. Tunja: Universidad Santo Tomás.
- Bonanomi, A. (2010). Prólogo: El norte del Cauca. En F. Marcelli, E. Vitonás, M. M. Ramiro, A. Llano, M. Di Pieeri, M. Caviedes, . . . N. Cucucñame, *Autonomía y Dignidad en las comunidades indígenas del Norte del Cauca - Colombia* (págs. 13-18). Cali: G&G Editores.
- Bonfil, B. G. (1997). *Pensar nuestra cultura*. México D.F.: Alianza.
- Bonilla, V. D. (1982). *Historia politica de los Paeces*. Cali: Colombia nuestra ediciones.
- Caicedo, B. M. (22 de Agosto de 2012). Turba Cobarde: un pleonasma. *El Espectador*, pág. 3.
- Cardona, E. d. (29 de Julio de 2012). *SOLO NOS MUESTRAN UN PEDACITO DE LA REALIDAD* . Obtenido de *SOLO NOS MUESTRAN UN PEDACITO DE LA REALIDAD* : <https://youtu.be/pKv4nQZOuz4>
- Catedra Nasa, U. (2001). Los líderes cuentan sobre el proceso organizativo del resguardo de Toribio, Tacueyó, San Francisco y del Proyecto Nasa. *CATEDRA NASA - UNESCO*, 38.
- Consejo Regional Indígena del Cacua, C. (2001). *Los indígenas colombianos, una historia a menudo negada y las mas de las veces incomprendida*. Popayan: PEBI.
- Constitución Política de Colombia, 1. (1991).
- Corvalan, J. (22 de Febrero de 1996). *Los paradigmas de lo social y las concepciones de intervención en la sociedad*. Recuperado el 12 de Abril de 2014, de En <http://www.rau.edu.uy/fcs/dts/Mip1/corvalan.pdf>.
- CRIC. (1980). Documento de discusión sobre el marco ideológico del movimiento indigena. *Documentos del Consejo Regional Indígen del Cauca*, 90 - 93.
- CRIC. (1980). *Nuestra posición política*. Norte del Cauca: Cabildos indigenas del Norte del Cauca.

- CRIC. (1988). Cartilla de Legislación indígena. Cali: talleres gráficos feriv Ltda.
- CRIC. (1999).
- CRIC. (2010). <http://www.cric-colombia.org>. Recuperado el 24 de 03 de 2015, de <http://www.cric-colombia.org>: <http://www.cric-colombia.org>
- CRIC. (2012). *Cerro Berlín*. Popayan: Consejería Mayor CRIC.
- Cric. (11 de Abril de 2015). *Asesinato de Guardia Indígena en el Norte del Cauca es otra gravísima vulneración DIH*. Obtenido de Asesinato de Guardia Indígena en el Norte del Cauca es otra gravísima vulneración DIH: <http://www.cric-colombia.org/portal/asesinato-de-guardia-indigena-en-el-norte-del-cauca-es-otra-gravisima-vulneracion-al-dih/>
- CRIC, C. R. (19 de Marzo de 2012). <http://www.cric-colombia.org/portal/guardia-indigena/>. Obtenido de <http://www.cric-colombia.org/portal/guardia-indigena/>: <http://www.cric-colombia.org/portal/guardia-indigena/>
- CRIC, C. R. (s.f.). *Consejo Regional Indígena del Cauca*. [http://www.cric-colombia.org/index.php?option=com\\_content&view=article&id=26&Itemid=41](http://www.cric-colombia.org/index.php?option=com_content&view=article&id=26&Itemid=41).
- De Sousa Santo, B. (2010). *Refundación del Estado en América Latina*. Lima, Peru: Instituto Internacional de Derecho y Sociedad (ILLS).
- El Espectador. (14 de Octubre de 2008). FARC habrían infiltrado protesta indígena en la Vía Panamericana. *El Espectador*, pág. 2.
- El Espectador. (17 de julio de 2012). "Santos: "Lo que estamos viendo son hechos inaceptables". *El Espectador*.
- El pais.com.co. (11 de Noviembre de 2014). Polémica por condena "expres" a guerrilleros que asesinaron a indígenas. *El País*, pág. 21.
- El tiempo.com. (08 de Noviembre de 2014). [www.eltiempo.com](http://www.eltiempo.com). Recuperado el 8 de Mayo de 2015, de [www.eltiempo.com](http://www.eltiempo.com): <http://www.eltiempo.com/politica/justicia/asesinato-de-indigenas-en-el-cauca/14809275>
- ElTiempo. (12 de Julio de 2012). Así fue el careo de indígenas con las Farc en Cauca . pág. 18.
- Eltiempo. (18 de Julio de 2012). *La agresión indígena que hizo llorar al Sargento García*. Obtenido de Tras choques con soldados que se resistían a dejar el cerro Las Torres, indígenas izaron su bandera: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-12040902>
- Eltiempo. (8 de Noviembre de 2014). Asesinato de tercer Indígena agrava la situación en el Cauca. *El viernes fue acribillado otro miembro de la comunidad nasa. Hoy, juicio a guerrilleros de Farc.*, pág. 14.
- Escobar, A. (1999). *El final del Salvaje. Naturaleza, cultura y política en la antropología contemporánea*. Bogotá: Giro editores Ltda.
- Espinosa, M. A. (1996). *Surgimiento y andar territorial del Quintín Lame*. Quito: Edic. Abya-Yala.

- Ezequiel Vitonás, A. d. (17 de Mayo de 2015). Asesinato de dos Guardias Indígenas. (N. M. Sepulveda, Entrevistador)
- Fals Borda, O. (1975). *Historia de la Cuestión agraria en Colombia*. Bogotá: Publicaciones de la Rosca.
- Fantova, F. (2007). Repensando la Intervención social. *Documentación Social*, 187-198.
- Ferro, M. J. (2007). *Caminando la Palabra: El proceso emancipatorio del movimiento Nasa del Norte del Cauca*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Gomez , H., & Ruiz , C. A. (1997). *Los Paeces: Gente Territorio - Metáfora que perdura*. Popayan: Universidad del Cauca.
- González, P. N. (2006). *RESISTENCIA INDIGENA: Alternativa en medio del conflicto colombiano*. Santiago de Cali, Valle del Cauca: Javeriano.
- Gonzalo, C. (2004). *Manuel Quintin Lame: Luchador e intelectual indigena del siglo XX*. Cali : Biblioteca del gran Cauca.
- Herinaldy, G. (1997). Problemas nacionales actuales y jurisdicción especial indígena. En G. Herinaldy, *Problemas nacionales actuales y jurisdicción especial indígena* (págs. 212-216). Bogotá: Imprenta Nacional.
- Hernandez, D. E. (2004). Procesos organizativos y de resistencia de la población desplazada. En D. E. Hernández, *Procesos organizativos y de resistencia de la población desplazada* (pág. 446). Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Hernández, D. E. (2005). *Resistencia civil artesana de paz*. Bogotá: Javeriano - Suippcol.
- Hincapié, L. M. (17 de Julio de 2012). [www.elpais.com.co](http://www.elpais.com.co/elpais/judicial/noticia/en-cauca-hay-deuda-social-para-saldar-general-alejandro-navas). Obtenido de [www.elpais.com.co](http://www.elpais.com.co): [www.elpais.com.co/elpais/judicial/noticia/en-cauca-hay-deuda-social-para-saldar-general-alejandro-navas](http://www.elpais.com.co/elpais/judicial/noticia/en-cauca-hay-deuda-social-para-saldar-general-alejandro-navas)
- Hincapié, L. M. (10 de Noviembre de 2014). [www.elpais.com.co](http://www.elpais.com.co/elpais/judicial/noticias/asi-fue-juicio-condeno-guerrilleros-asesinaron-dos-indigenas). Obtenido de [www.elpais.com.co](http://www.elpais.com.co): <http://www.elpais.com.co/elpais/judicial/noticias/asi-fue-juicio-condeno-guerrilleros-asesinaron-dos-indigenas>
- Javier, C. R. (1996). *Los paradigmas de lo social y las concepciones de intervención en la sociedad* .
- Manenti, A. (1983). *Vivir en comunidad*. Santander: SAL TERRAE.
- Marcelli, F., Vitonás, E., Ramiro, Muñoz, M., Llano, A., Di Pieeri, M., Caviedes, M., . . . Cucucñame, N. (2010). *AUTOMIA Y DIGNIDAD EN LAS COMUNIDADES INDIGENAS DEL NORTE DEL CAUCA - COLOMBIA*. CALI: G&G Editores.
- Martuccelli, D. (2012). *La extrospección, un nuevo dispositivo de integración social*. Cali: Universidad del Valle.
- Misionero, E. (1999). *Proyecto Nasa, y floreceran tambien la paz y la justicia*. Toribío Cauca: Misión de la Consolata.

- Moreno, Q. R. (2008). *Las organizaciones indígenas y campesinas frente al conflicto armado en el norte del cauca*. Bogota: Norma.
- Moreno, Q. R. (2008). Las organizaciones indígenas y campesinas frente al conflicto armado en el norte del cauca. *Sociedad y Economía (en línea)*, 45-58.
- Muñoz, M. R. (2010). Resistencia y dignidad en el norte del Cauca. En F. Marcelli, E. Vitonás, M. M. Ramiro, A. Llano, M. Di Pieeri, M. Caviedes, . . . N. Cucucñame, *Autonomía y dignidad en las Comunidades indígenas del Norte del Cauca - Colombia* (págs. 67-105). Cali: G&G Editores.
- NASA, P. (2010). Proyecto NASA. *Acta del seminario-taller Cenprodes-comunidad indígena Páez* (págs. 29-30). Toribio Cauca: CECIDIC.
- Noticias, C. (8 de Noviembre de 2014). *Investigan asesinato de otro indígena en vía a Caloto, Cauca*. Recuperado el 9 de Mayo de 2015, de *Investigan asesinato de otro indígena en vía a Caloto, Cauca*: <https://youtu.be/31e4qIYUERI>
- ONIC. (2000). *Planes de Vida. Elementos conceptuales y metodológico de los planes de vida*. Bogotá: Impresión Editores Ltda.
- Pavi, O. (17 de Mayo de 2015). Coordinador del Guardia indígena de Toribio. (N. murillo, Entrevistador)
- Pineda, C. R. (1995). *Pueblos Indígenas de Colombia: Una aproximación a su historia, economía y sociedad*. En *Tierra Profanada. Grandes proyectos en Territorios Indígenas de Colombia - ONIC-CECOIN*. Bogotá: Editores disloque.
- Rappaport. (2000). *Ensayos del equipo intercultural*. Cali: Casa del Pensamiento de la ACIN.
- Roattino, E. (1986). *ALVARO ULCUE NASA PAL*. Bogota: CINEP.
- Rodriguez, P. A. (2012). *Caracterización de los procesos de intervención de organizaciones comunitarias en la ciudad de Cali*. Cali: UNIVALLE.
- Ruiz, N. C. (18 de Julio de 2012). Muchos Indios. *El Espectador*, pág. 2.
- Sánchez G Enrique y Molina, E. H. (2010). *Documentos para la historia del movimiento indígena colombiano contemporáneo*. Bogotá: Ministerio de Cultura.
- Sandoval, F. E. (2008). *La Guardia Indígena Nasa y el Arte de la Resistencia Pacífica*. Bogotá D.C.: CÓDICE LTDA.
- Scott, J. (2000). *Los dominados y el arte de la resistencia*. Mexico: Ediciones ERA.
- Sisco, T. M. (1994). *Cosmovisión Nasa y la avalancha de Tierradentro*. Popayán: PEB-CRC.
- tiempo, E. (10 de Noviembre de 2014). *Con 5 guerrilleros de Farc, son 25 los indígenas con duras condenas*. Obtenido de Autoridades reconocen competencia de comunidad para juzgar a 7 guerrilleros nasas por asesinatos: <http://www.eltiempo.com/politica/justicia/condena-de-comunidad-indigena-a-guerrilleros-de-farc/14816955>

- Tiempo, P. e. (09 de Noviembre de 2014). *Concluyó juicio indígena contra 7 miembros de las Farc por asesinato de líderes de la comunidad*. Recuperado el 11 de Abril de 2015, de Concluyó juicio indígena contra 7 miembros de las Farc por asesinato de líderes de la comunidad.: <http://www.eltiempo.com/colombia/caliguardia-indigena-condena-a-60-y-40-anos-de-carcel-a-guerrilleros/14810837>
- Tiempo., E. (09 de Noviembre de 2014). *www.eltiempo.com*. Obtenido de [www.eltiempo.com](http://www.eltiempo.com/colombia/caliguardia-indigena-juicio-a-guerrilleros-de-las-farc-por-asesinato-/14810295): <http://www.eltiempo.com/colombia/caliguardia-indigena-juicio-a-guerrilleros-de-las-farc-por-asesinato-/14810295>
- tiempo.com, w. E. (7 de Noviembre de 2014). Indígenas del Cauca, los más afectados del país por la violencia. *Delegación de paz del Gobierno rechazó asesinato de 2 indígenas en Toribío y llamó a cesar ataques.*, págs. 6- 7.
- Tirado, M. Á. (1989). El Estado y la política en el siglo XIX. *Nueva historia de Colombia*, 25-26.
- Touraine, A. (1986). *El Regreso del Actor*. Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires.
- Touraine, A. (1986). Introducción al método de la intervención sociológica en: Estudios Sociológicos. En A. Touraine, *El regreso del Actor* (págs. 197-213). Buenos Aires: Universitaria de Buenos Aires.
- Unesco, C. N. (2003). *Cómo vivían nuestros mayores . Asociación de Cabildos Indígenas del norte del Cauca*. Norte del Cauca: Catedra Nasa - Unesco.
- Vanegas, B. F. (2013). *Movimiento social y Teoría Poscolonial*. Bogotá D.C.: Grupo Editorial IBAÑEZ.
- Wilches, C. G. (2005). *Proyecto Nasa: la construcción del plan de vida de un pueblo que sueña*. Bogotá: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.
- Yatacué, J., Alfonso, C. A., & Mensa, A. (2012). Los pueblos indígenas caminamos y construimos paz. *SEÑAS*, 5.
- Yule Yatacué, M. (1998). *Por los senderos de la memoria Páez*. Toribío: Proyecto NASA.
- Yule, M. (2012). *La metamorfosis de la vida*. Cali: Proyecto Nasa ACIN.
- Yule, Y, M. y. (2004). *La metamorfosis de la Vida. Pensar, mirar y vivir desde el corazón de la tierra Nasa*. Cauca: Proyecto Nasa.